EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI -- N° 2511 | Santa Fe, martes 30 de Mayo de 1916

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 MESES $ m/n	6	3 MESES $ oro	6
6 " "	12	6 " "	11
1 AÑO "	24	1 AÑO "	20

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL— EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE", CONFITERIA Y Pastelería de José Tortí, San Martín esquina Garay. Teléfono 17. (Gran terraza).

CHARMANT CINEMA — FUNCION todas las noches. San Martín y Corrientes.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo Confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

Avisador Municipal 1.o de Mayo 684

ABOGADOS

López Estanislao M. San Jerónimo 788

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo S. Jerónimo 796

Rodríguez Lucas D. 9 de Julio 774

Santiago Dubier 1.o de Mayo 671|674

MEDICOS

Dr. TOMAS CERRUTI

Consultas de 2 a 5 p. m. Rioja 645 — Rosario.

VETERINARIOS

Dr. A. G. del Carral 25 de Mayo 423

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 287

E. Martínez 1.a Junta 247

CARLOS BERRA San Martín 466

CEREALISTAS

Bargo E. A. y J. Bera 1.a Junta 725

REMATES

Chiama Mateo San Martín 529

Severo H. Echague 1.o de Mayo 672

E. M. Ramos, Teléf. 312 Corrientes 116

FARMACIAS

"El Carmen" San Jerónimo 440

Irigoyen San Martín 699

MONTYN Humberto I 312

Farmacia Gelabe 9 de Julio 202

L. Rapacciolí Ituzaingó 172|74

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía San Martín 1 Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

Lorenzo Parody San Jerónimo 451

Castreo Garibay Av. Rivadavia 500

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

Sucursal San Martín 852

GALAN Hnos. San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA SAN LUIS 404

ARTICULOS PARA HOMBRE

LUIS LAGUNA SAN MARTIN 635

AGENCIAS DE LOTERIA

CASA MIGNUCCI San Martín 316

Paga los premios por grandes que sean

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 129
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 162; núm. 2, San Martín 838

Peña Leonardo San Martín 598
La casa más antigua en este ramo

Fresco Luis (Cigarrería) Humberto I 294

CAFES Y BARS

"Bar Central" 1.a Junta 180

CARPINTERIAS

Antonio Marsioni 25 de Mayo 63 (N)

Fernández Cipriano San Jerónimo 924

CONTADORES

JAIME MANNER 4 DE ENERO 871

CONSTRUCTORES

Guillermo Waleman Calchines 434

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"Williams" Sucursal 81 San Martín 566

Nacional Argentino San Jerónimo 789

"SANTAFECINO" Corrientes 197

Academia "Dietrich" San Martín 963

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"La Confianza" San Jerónimo y Garay

"Expreso Villalonga" Salta 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 882

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"La Porteña" San Martín 489

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 80[illegible]

Prato Livio San Martín 40[illegible]

FABRICAS DE CARRUAJES

"LA PROGRESIVA" de TOMAS SUREDA

Depósito permanente de carruajes en venta. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Precios módicos. Calle Rivadavia 73 al 77.

FABRICA DE CANASTAS

"CANASTERIA ITALIANA" de Nicolás Vanni y Hermano

Fábrica de canastos, sillas y afines de mimbre. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Ventas por mayor y menor. Avenida Rivadavia 27. Santa Fe.

FABRICAS DE ESCOBAS

Marchiori Hnos. San Jerónimo 584

FOTOGRAFIAS

LUTSCH San Martín 62[illegible]

ORIENTAL 25 de Mayo 36[illegible]

"Luz y Sombra" San Luis 182|4

FABRICAS DE CALZADO

Arijón Carballo 25 de Mayo 281

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 588

La casa mejor surtida en este ramo

HOTELES

Hotel "Toscano" Rafaela

Hotel "Mayo" Rafaela

ITALIANO 1.a Junta 15[illegible]

ESPAÑA San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía. San Martín 687

Juan Caspani San Martín 616

Emilio C. Castellví
Joyería y talleres: Mendoza 172|72

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"

Teléfono 902 9 de Julio 491

LIBRERIAS

F. Castellví y Cía. Mendoza 161

SEMILLAS

DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES y DE ADORNO.
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181.

SASTRERIAS

MIGUEL DE FEO San Jerónimo 671
Casimires ingleses y franceses

ZAPATERIAS

"Los Pirineos" San Jerónimo 590

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

COMPRAS PARA LAS CASAS GATH Y Chaves y tienda San Juan. El expreso "La Confianza", acepta compras especialmente para estas casas, sin cobrar comisión alguna, tiene al efecto los catálogos a la disposición de los interesados. Linda ocasión que brinda a esta ciudad y campaña. t-13 10

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. Pte.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. pte.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECción. — Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se dá diploma. Se cortan modelos sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky, — San Martín 789. Pide

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Tortí. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 4924. — Rosario.

SE ALQUILA SALON PARA NEGOCIO, CAlle San Jerónimo, frente al mercado central. Ocurrir Av. Rivadavia 311. 8896 o 7-13

"PESQUERIA", SE VENDE ACEITE DE pescado en cajones y bordalesas, por mayor y menor, se manda pescado fresco de fondo, en la provincia y fuera, al que lo solicite. Dirigirse a Pedro Benetti, Santo Tomé. pte

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Brailowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercadería para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. Pte.

ASPIRANTES A TENEDORES DE LIBROS. En la academia mercantil GONCEBAT, dicta el señor C. C. Goncebat, contador diplomado en Buenos Aires, un curso completo comprendiendo: aritmética y cálculos mercantiles, contabilidad y teneduría práctica de diversas contabilidades, correspondencia, caligrafía y ortografía. 25 de Mayo 88 (N) Tranvía a una y media cuadra. pte.

CLODOMIRO D. AMADO, PROCURADOR titular. Rematador público. Tenedor de libros Avenida Rivadavia 236. t-11-12

TEJIDO DE ALAMBRE DE LA FABRICA La Argentina, de Juan Svanella, Sargento Cabral 315; teléfono 562. Santa Fe. Depósito de postes labrados, puertas, portones de hierro con tejido, torniquetes de gancho para estirar el tejido, guarda rosales, etc. La casa cuenta con un personal competente para la colocación. Consultar precios. pte.

ANTIGUA FARMACIA PIAMONTESA, FUNdada en 1886. Laboratorio químico-farmacéutico. Análisis, esterilizaciones. San Carlos Centro. G o 8-1

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTÍculos de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

CAMPO EN SAN CRISTOBAL, 810 HECTAreas, se venden, alambrados varios potreros con cómoda casa de material. Ocurrir a M. Chiama y Cía. San Martín 529. Santa Fe. 7188 o 19 3

GRAMOFONO (APHRODITA) 27 x 18, EN estado perfecto con 8 discos de poco uso. Vende a precio de ocasión. Dirigirse a Edmundo Fleischmann, Marbel, (F. C. S. F.) G o 30 3

BANCO MUNICIPAL VENDE O ARRIENDA 1150 hectáreas, parte de la isla conocida por "Los Garzones" Departamento San Jerónimo con poblaciones, tres grandes galpones, molino a viento, alambrados, corrales, etc. Alquila: Casa de 4 piezas, un salón de 12 metros y dependencias en la calle San Martín 912, y un local para garage en calle 25 de Mayo 143. Por informes a la gerencia. 1308 o. 29 3

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE 25 de Mayo esquina Buipacha, compuesta de un salón grande con su estantería completa para casa de negocio y seis piezas comodidad para casa de familia, patio, cuarto de baño, etc., como también instalación completa de luz eléctrica. Para tratar Rivadavia 417. 7860 o 30 3

CAMILO PEREZ, TAPICERO SE OFRECE, especialidad en refacción de muebles, cortinados y fundas y revise de muebles de cuero, precios módicos, 9 de Julio 881, va a domicilio. Pte.

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTE Y confección, sistema práctico. Señoras: Tengo el agrado de comunicar a ustedes que en esta academia se les da una preparación completa de corte y costura en cuatro meses, y se les otorgan diplomas. Profesora Catalina G. de Canrela. Esta profesora se encarga también de confeccionar toda prenda de vestir y moldes. 1.o de Mayo 596. pte.

1816—CENTENARIO — 1916. BIOGRAFIAS cinematográficas de los más ilustres prohombres de la Independencia Argentina. Todo propietario de cinematógrafo debe tener para las fechas memorables una colección de los hombres más ilustres de nuestra historia. La selección más completa e importante presentada hasta la fecha. Placas luminosas en colores, instructivas para actuales. Por pedidos a Ernesto Carriazo, San Juan 336, Remitógrafos con solo enviar un original de la fecha. Se hacen placas de réclame para cinematógrafo que se desee hacer.

SE VENDE UN PADRILLO DE CARRERA puro de 6 años, hijo de Simonside y Torre de Marfil, hijo de Ormonde. Inmejorable para productor. Ocurrir: San Jerónimo 58 (S). 1305 o 28 4

CASA CALLE [illegible] 127, SE ALQUILA. Razón en esta administración. G o 29 4

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA DE dos piezas. Dirigirse a Kal, en la administración de este diario.

SE VENDE UN GALPON DE ZINC, DE 8 metros de frente, 19 de largo y 4.75 de alto, situado en calle Saavedra entre Moreno y Corrientes. Para tratar, dirigirse a calle Francia 814, entre Moreno y Corrientes. Carbonería de Antonio De Luca. 7569 16 v 31 5

UNA CHICA O CHICO COMO SIRVIENTE, se necesita. 9 de Julio 774. G

SE OFRECE UN ALBAÑIL CON CERTIFIcado de contratista de ferrocarril como capataz para ciudad o campaña. Dirigirse calle Catamarca 435. S. H. Sbrancia. 7939 29 5 v 5 6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A EUROPA, se vende un negocio de almacén en la calle 25 de Mayo y Junín. 7827|27|5 v. 3|6

VENDO URGENTE 9000 VARILLAS PARA cercos, 600 torniquetes dobles. Todo o fraccionado, mitad de precio. Ocurrir Expreso La Confianza. G. 1451 v. 30 5

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES. DOCTOR COROMINAS Recibido en las universidades de Barcelona, Madrid y la Argentina. Ex escolista de las clínicas de las Facultades de París y Lausanne (Suiza). Ex ayudante de las clínicas privadas de los profesores de Lapersonne, Morax y Galezowski, de París y de los profesores Dufour y Eperon, de Lausanne. Ex jefe de la clínica oftalmológica y ex practicante interno por concurso de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Entre Ríos 598. Consultas de 10 a 12 m. y de 3 a 5 p. m. Rosario.

CERDOS.

BERKSHIRE DE PEDIGREE, PROCEDENtes del establecimiento "Las Acacias", de los señores Carlos C. Olivera e hijos, en estación Olivera F. C. S. en venta por la granja "Delicias", de los señores Cullen y Vionnet, en estación Nelson, F. C. S. F. Llamamos especialmente la atención sobre estos reproductores, de origen inglés por padres y norteamericanos por madres, verdadera ocasión para mestizar los ganados porcinos y obtener el verdadero tipo solicitado por los frigoríficos. Aprovechar el momento de obtener espléndidos ejemplares con poco dinero. Correspondencia a Cullen y Vionnet. Granja "Delicias", en estación Nelson, F. C. S. F., o en Santa Fe calle Rosario 126. 7548 9 5 v 9 6

PAGARES, LETRAS U OTROS DOCUMENtos, acepto para su cobranza. Adelanto dinero sobre los mismos. Ocurrir de 1 a 3 p. m.—9 de Julio 680. pte.

CHICA ESPAÑOLA RECIEN LLEGADA, DE 9 años se ofrece para mandados en casa de familia. Humberto 1.o 118. G.

OFICIAL PELUQUERO COMPETENTE SE ofrece para ciudad o campaña, ocurrir a San Luis 214 y por carta a E. A. — la misma. 7023|3 v. 4-6

MATRIMONIO JOVEN SIN HIJOS SE OFRECE para el campo, él jardinero de los ramos en general y especialista en injertos y podas, ella para todo trabajo. Dirigirse por carta a M. B. en esta imprenta. 7626|27 v. 31-5

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO LOCAL PAra negocio, situado en el punto más céntrico y de mayor tránsito de la ciudad. Humberto 1.o esquina Rivadavia, frente a la acreditada zapatería La Tirolesa. Tratar Humberto 1.o n.o 307. G. v. 31-5

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILA UNA o dos piezas para hombre solo, con o sin muebles. Rosario 14 (e.)

7622|28|5 v. 12-6

AMA DE LECHE FRESCA, NACIONALIDAD española, se ofrece. Ocurrir calle Belgrano 262. 7632 v. 31-5

JOVEN EMPLEADO DE ESCRITORIO CON varios años de práctica, sabiendo contabilidad se ofrece. Dirigirse a esta administración por carta a C. I. G. 1452 v. 28-5

COCINERA SE OFRECE. BUENAS REFErencias. Ocurrir 1.o de Mayo 428. G. 1452 v. 30-5

TODO EL QUE TENGA BAULES EN LA fonda "Victoria", calle Belgrano 502, puede presentarse a retirarlos en el término de 12 días, pasados éstos dispondré de ellos como mejor me parezca. Santa Fe, mayo 28 de 1916. — Manuel Fernández. 7631 v. 11-6

SE VENDE UN "POLIFON" QUE TOCA 10 piezas, premio arrojo de 10 centavos dentro; su valor es de 1.000 pesos. Por ausentarse su dueño se vende por 420 con el 10 por ciento de descuento al contado. Se venden también semillas de papas de Mar del Plata hija de francesa. Precio especial. Ocurrir Boulevard Pellegrini 45. Angel Fantini. Se atienden pedidos de campaña. 7624 30 5 v 6 6

PIANO EN BUEN ESTADO PARA ORQUESta, desea alquilar. Ocurrir hasta el día 31 del corriente al Bar Pilsen, calle San Jerónimo 501. G 1454 v 31 5

SE NECESITA COCINERA JOVEN Y CON cama. Ocurrir: 9 de Julio 817. Se exigen referencias. G 1455 5 2 6

LLEGO DE ROSARIO LA PROFESORA DIplomada en el Royal University London", método Gouin-Berlitz, moderno, rápido y adecuado para hablar y escribir correctamente los idiomas inglés y francés. Inscribirse de 5 a 10 p. m. Martes, jueves, sábados. Calle 1.o de Mayo 471. 7642 30 5 v 30 6

SE ALQUILA

En la Estación María Luisa, F. C. S. F., una casa esquina a la plaza; con toda la estantería y mostrador completo para negocio, con un salón espléndido y seis piezas y cocina, un galpón y potrero y cuarto de baño, dos pozos de agua dulce, dos galponcitos para caballeriza, el total de una manzana bien alambrada. Para tratar ocurrir al señor Antonio Pérez al lado de la Estación María Luisa.

7613 24 5 v. 23|6

Lucía D. de Gubetti

Partera

Agregada en la real universidad de Turín y en la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires. Ex interna de la maternidad de Turín y en el hospital de San Roque, de la capital federal. Se reciben pensionistas. Horas de consultas 3 p. m. San Jerónimo 411. Santa Fe.

"LA GIRALDA"

CASA DE PENSION
— DE —
JOSE ALVAREZ

Esta acreditada casa cuenta con espléndidas e higiénicas piezas amuebladas con balcones a las calles Rosario y San Martín, para familias o personas solas.

Pensión con pieza, $ 60 m|n.

CUARTOS DE BAÑO DE PRIMER ORDEN

San Martín 696, esq. Rosario (Antiguo Hotel Roma)

SANTA FE
7634-28-5 v. 12-6

Lancha se alquila

Para viajes o paseos, capacidad para 18 personas, tiene toldo y baladera grande. Se venden lanchas y motores marinos. Calle Rivadavia 536. Teléfono 298. 7065 o 26-1

M. Samper de Rodríguez

PARTERA DIPLOMADA

Consultas: De 8 a 9 a. m. y de 2 a 5 p. m.

RECIBE SEÑORAS PENSIONISTAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Catamarca N. 119 (este)

SANTA FE

Cochería "Santa Fe"

Me es grato llevar a conocimiento del público y de mi clientela en particular, que desde la fecha ha entrado a formar parte del personal de esta casa el señor Antonio García, quien se dedicará con preferencia a los servicios fúnebres, lo que será una garantía dada la práctica y conocimiento del mismo.—Alfonso Giménez, calle 4 de Enero 324, Santa Fe. Teléfono 477.

7566-12-v-12-6

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelina Lión, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señoras: Antes de visitar a ninguna otra academia visite Vd. la Central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tienen una Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín a precios sumamente módicos, se venden métodos de enseñanza, se atiende pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelina Lión. San Martín y Rioja n.o 311. Santa Fe.

EUDORO LASSAGA

Remates y comisiones.—Dinero sobre hipoteca hay disponible. Compra-venta de haciendas y campos.—Moreno 64. pte.

PROPIEDADES

de renta que producen más del 12 o|o anual, ubicadas en los puntos más céntricos de esta ciudad, con grandes facilidades de pago se venden varias. Para datos e informaciones ocurrir a la administración de este diario.

Avisos del día

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

LA HISTORIA SE REPITE

La legislatura y el ejecutivo

Ayer tarde, en virtud de la convocatoria correspondiente, debió celebrar asamblea la legislatura provincial, a los efectos de oír el mensaje que la Constitución exige al gobernador de la provincia.

Concurrieron al acto todos los legisladores amigos del gobierno, menos los señores Virasoro, Pini y Larrazábal, algunos demócratas e independientes, y unos pocos amigos de la pasada situación política. Mas la ausencia de la mayoría de esa filiación, produjo la falta de "quorum", repitiéndose el caso ocurrido ya en los últimos períodos del gobierno del doctor Menchaca.

No pudo, pues, el señor Lehmann leer ante el poder legislador su primer mensaje, si bien se espera que el viernes próximo será posible cumplir ese precepto, a no ser que la descortesía legislativa se repita.

Es necesario que el pueblo conozca a sus representantes, por eso damos a continuación la nómina de aquellos que no han concurrido, con su respectiva filiación política.

Los inasistentes han sido los siguientes legisladores:

Diputados radicales "estampilladas": E. Angeloni, Gómez Cello, O'Connor, Saccone R., Tiscornia P., Rayo N. J., Kehoe G., Ferrarotti y Faure.

Senadores de la misma filiación, López Héctor, Beaupuy y A. Araya.

Diputado demócrata: Mattos L. M.

Senadores de ese partido: Costanti, Thedy, Carreras y Boero.

Senadores conservadores: Barreto y Martínez R.

Diputado independiente: Gregorio Parera.

Senador disidente: Virasoro P.

Diputados disidentes: Larrazábal E. y Pini O.

En resumen, los legisladores que han contribuído a la falta de "quorum" son:

12 radicales "nacionales".
5 demócratas.
3 radicales disidentes.
2 conservadores.
1 independiente.

Algunos de ellos, sin duda habrán estado en realidad imposibilitados de asistir a la asamblea; pero no así otros, la mayoría, llevada quizás por el prurito de causar molestias morales al nuevo gobernante.

No somos amigos de las situaciones violentas; mas si el caso de ayer se repitiera el viernes próximo, entendemos que el Ejecutivo no debe volver a las cámaras, limitándose a enviar su mensaje, para que lo lean los señores que no quieran oír la voz del jefe del estado.

Entre tanto tome nota el país de estos hechos, para que se dé cuenta de lo difícil que es hacer gobierno con una legislatura que debe funcionar por ley durante tres meses, y que lleva ya dos sin provecho alguno para la provincia.

Han faltado radicales y demócratas, es decir "regeneradores". Los oligarcas se están justificando.

La baja del maíz y la Bolsa de Rosario

La Bolsa de Comercio de Rosario ha emprendido una seria campaña con el propósito de interesar al gobierno de la nación, en el sentido de que tome medidas para evitar se explote a los productores argentinos que tienen cosecha de maíz.

Piensa esa institución que la baja actual del maíz no tiene explicación lógica y obedece solamente a manejos de los grandes compradores europeos, que pueden destruirse si hay habilidad en nuestros hombres de gobierno.

La falta de bodegas no es real, dado que la producción de trigo sale casi normalmente,—teniendo en cuenta la situación actual,—mientras se rehusa cargar maíz.

Sostiene la Bolsa, que los fletes no son más altos ahora que hace unos meses y, por consiguiente, no es éste el motivo que ha producido la depreciación del cereal de referencia.

Entendemos, que es muy plausible la actitud de aquella institución y bien vale la pena que la de Santa Fe la secunde, ya que la baja del maíz afecta a toda la provincia.

El Banco de la Nación, con la prenda agraria, está cooperando a esa campaña en favor de la producción, motivo más para interesarse en la cuestión.

Nuestros hombres de negocio, saben perfectamente bien, que es necesaria una acción conjunta para que sea eficaz, y deben llevarla a cabo.

¿Economías o palabras?

Un partido que va al gobierno debe llevar ideas hechas sobre las cuestiones más fundamentales de gobierno. Es ésta una verdad de a puño.

También lo es que mucho antes de llegar a la Casa Gris sabía el partido radical disidente que era indispensable sanear las finanzas con grandes economías.

Quiere decir, pues, que era y es preciso suprimir infinidad de puestos.

¿Se están suprimiendo o se están llenando?

Porque no es explicable, ni sería humano, sacar a un hombre de su medio de vida ordinario, para llevarlo a un cargo que de antemano se supone ha de ser suprimido un mes después de ocupado.

Los juicios electorales

En el juzgado federal se están realizando algunas diligencias judiciales en el juicio por infracción a la ley electoral que entabló el partido demócrata contra algunos presidentes de comicio de los departamentos Obligado y Vera.

Aún cuando se cree que ese juicio no será seguido por quienes lo entablaron, no quedará paralizado porque de oficio debe seguirlo el fiscal del juzgado federal.

Por donde algunos ciudadanos que se pasaron de vivos o de cándidos el 2 de abril tendrán muy serios dolores de cabeza.

CIERTOS EMPLEADOS....

El mero hecho de llamarse radicales y de haber calentado sillas de comité, no significa serio, ni mucho menos ser capaz de realizar el programa de regeneración prometido.

Se están llenando las reparticiones públicas de empleados que el señor Lehmann no conoce ni de vista, y que es preciso sin embargo conocer para poderse responsabilizar de sus actos administrativos.

Sin ir más lejos; la casualidad ha querido que llegara a nuestras manos, una minuta de puño y letra de un funcionario de bastante importancia, y da pena el decir que no parecía hecha por hombre sino por un niño y no de mucho criterio ni instrucción elemental completa.

En las receptorías de rentas, más de un empleado se verá en figurillas para sumar más allá de las centenas.

Y en los juzgados.... ahí quizás encontraríamos algunos demasiado inteligentes y sobre todo demasiado vivos.

Se nos objetará con la consabida excusa, de que siempre hubo malos empleados en las administraciones públicas.

Es verdad; pero no deseamos que porque ayer había jefes políticos que "se comían" vigilantes, los haya hoy. Que porque ayer hubo jueces de paz mercaderes, continúe habiéndolos. Que porque hubo funcionarios incapaces, sigan existiendo.

El señor Lehmann no puede haber hecho tantos sacrificios materiales y morales para llegar a una simple repetición de viejos vicios, al amparo de su honradez política y personal, pues conviene recordar que ante el país, es Rodolfo Lehmann el responsable del gobierno de Santa Fe y no sus anónimos empleados.

ASUNTOS PORTUARIOS

Queja fundada

Nos han visitado los representantes de algunas fuertes casas del comercio local, para exponernos lo siguiente respecto a los reglamentos en uso para las operaciones portuarias.

Según nuestros visitantes rigen en el puerto dos tarifas para los buques que en él realizan operaciones de carga y descarga: una, la ordinaria, abarca el horario comprendido entre las 7 a. m. y las 5 p. m.; otra, la extraordinaria, se refiere a las horas comprendidas fuera de ese horario. Naturalmente, esta última comporta una elevación de precios sobre la ordinaria, bastante apreciable.

Mas, como no es posible olvidar en ningún momento que nuestro puerto es nuevo y que lucha con competidores cuyas fuerzas urge contrarrestar, atrayendo para el progreso de su tráfico cuanto factor pueda concurrir a tal fin, hasta el presente se observaron temperamentos que, si alguna vez estaban reñidos con la inflexibilidad reglamentaria, conducían a la obtención de resultados prácticos. Y así, por ejemplo, se liberaba del pago de tarifas extraordinarias a los buques que desde Buenos Aires y la Asunción, o viceversa, tocaban en el puerto de Santa Fe, al solo fin de acrecentar y afianzar el comercio entre aquellas plazas y la nuestra. Ahora, siguieron diciendo nuestros visitantes, se aplica el reglamento con todo rigor, y si ello es beneficioso para el fisco, en apariencia, tardará bastante poco en traducirse en perjuicio para el desarrollo portuario y para los intereses comerciales santafecinos.

Hasta aquí la queja de que nos hacemos eco.

Por nuestra parte sostuvimos y sostenemos que el puerto ha menester de iniciativas y medidas amplias y de una ayuda eficaz por parte del gobierno; y no es recomendable, por tanto, querer encajar su mecanismo en algo así como en moldes de hacer queso.

Algo de esto hicimos notar ayer tarde al ministro de hacienda, doctor Araya, cuando lo visitamos para imponerlo de la queja formulada por los comerciantes a que arriba nos referimos.

El doctor Araya, con su reconocida gentileza nos comunicó que los directamente interesados podrían dirigirse al ministerio o al ejecutivo, por medio de una solicitud en la cual se adujeran las razones de interés público que aconsejan rectificar el temperamento censurado.

El señor del Barco, a quien también visitamos ayer con el propósito de conocer su opinión sobre asunto tan interesante, nos dijo que tiene el propósito de estudiar detenidamente el punto e introducir las reformas que sean necesarias para lograr el mayor desarrollo de las operaciones portuarias, y el mayor número de facilidades a los buques que entren en nuestros diques.

Resuélvase el asunto como quiera, ello es que el puerto necesita ser encauzado por derroteros de franco desarrollo y no se conseguirá ello encasillándolo en reglamentos como piezas en tablero de ajedrez.

LEGISLATIVAS

Por salas y pasillos

La espera reglamentaria para conseguir "quorum", llevónos ayer al despacho del señor vicegobernador y presidente del senado.

Don Pancho entre serio y risueño, comenta el suceso del día, la falta de número, en afable rueda de amigos: el senador Cabral, don Ignacio, Dobler, Leiva, el elegante Lagos, Arroyo; luego Zavalla y Videla.

El vice escucha la palabra del senador Lagos empeñado en probar que los demócratas no han venido porque están todos enfermos o poco menos. El dengue según parece, tiene mal al partido.

Se examinan los distintos medios propuestos para regularizar la asistencia de los legisladores.

El senador Cabral cree que deben suprimirse las dietas y que cada partido subvenga al sostenimiento de sus representantes, como en Inglaterra.

El vice se toca la región del apéndice y opina que cuando se reforme la Constitución hay que suprimir hasta la vicegobernación misma cuanto más las dietas.

En cambio el senador Lagos, hombre práctico, juzga harto insuficiente la dieta actual y dice que siendo como son hoy tan costosas las elecciones, apenas si el legislador puede resarcirse de lo gastado en la campaña.

Don Pancho pide un "amargo" en tanto llega la reforma. Lagos enciende un habano de la "extrema izquierda" y.... no convida.

La conversación busca otro tema menos triste.

***

Hemos descubierto — dice el vice— en las viejas cuentas de la provincia, una deuda de cerca de dos millones de pesos en favor del Banco Provincial en Rosario, cuenta ignorada al parecer por todos los gobiernos desde el 900 a la fecha.

Hemos llamado — agrega — para que nos dé explicaciones al gerente de la casa Rosario.

El cronista interpola una preguntita.

Y la investigación?

—Se hará, se hará. Asegura don Pancho.

El cronista se anima y avanza otra pregunta: ¿Y la investigación a la sucursal de Rafaela?

—¡También, también! — insiste el vice.

Tercia el senador Dobler y sin pelos en la lengua, señala la imperiosa necesidad de rever el pasado de esa casa bancaria. Se recuerda que el jefe de Contaduría señor Belloc y otros de sus contadores ya habían realizado una amplia investigación, pero cuyos resultados se ignoran.

El cronista piensa en lo que sabe al respecto, y pone punto final.

¿No habrá quien procure y ponga todos sus empeños en que esos "contadores" sean sacados cuanto antes de la administración, para escarmiento de investigadores?

¡Suceden cosas tan raras!

***

Al pasar.

Un pequeño grupo de diputados se comenta la ausencia de los senadores demócratas.

Uno de los presentes objeta al que considera intencional la deserción, haciéndole presente que uno de ellos, el señor Lagos, ha concurrido.

Otro, de para cepa criolla, sonríe ante el argumento, y pregunta socarronamente ¿y pa qué sirven los bomberos?

***

El teléfono suena.

El senador López pregunta si hay "quorum".

¿Para venir?

***

Frente a la legislatura se cruzan dos coches, uno que pasa y otro que recién toma como pasajero a uno de los pocos legisladores menchaquista que hicieron acto de presencia en la cámara.

Se establece un breve diálogo al vuelo entre éste y el otro legislador.

—¿Hubo?

—No vinieron.

—¡Que aprendan! y reforzó la frase con un gesto poco académico, pero bastante expresivo.

Irigoyen no será presidente según el senador Barreto

Ayer era esperado en ésta el movedizo senador por Belgrano doctor Barreto.

Un amigo con quien hablábamos, nos hacía algunas referencias respecto a las vistas políticas del caballero de la "médula de pueblo".

—El doctor Barreto, nos decía, no se ha curado de su enfermedad de hacer política. En la actualidad se ha establecido en La Plata y es un decidido adversario de la política irigoyenista. Según él, está resuelta la cuestión presidencial y asegura que en ninguna forma será Irigoyen presidente.

—Es mucho decir...

—Será. Sin embargo Barreto es uno de los tenientes de Ugarte y un lazo de unión con determinados políticos santafecinos.

—Que ni pinchan ni cortan...

—¿Ni pinchan ni cortan? Esperen al 12 y la incógnita estará despejada. Por lo pronto, acuérdense que Barreto, no es de los que pesca el sol entre las sábanas, ni de los que aran en lo playito por no embarrarse en el surco.

Como se ha dicho que nadie es profeta en su tierra, bien puede ser que acierte el distinguido representante de Belgrano... y de la médula.

Las informaciones a la prensa

En el ministerio de gobierno no se observa con la prensa un procedimiento muy correcto. Ayer tarde, en el ministerio de gobierno se negó a nuestro repórter la información del día, so pretexto de que ya la habían retirado, en nombre de éste.

La razón no puede ser más especiosa, pues, invocándola, siempre podrán privársenos de un servicio que nos corresponde.

Quede constancia del hecho.

El impuesto de C. directa

A fines del mes de junio próximo terminará el plazo para el pago de la contribución directa en la provincia.

Con ese motivo, vienen los apuros de los propietarios, bien justificados por cierto, para cumplir con el fisco, que en a su vez necesita de tales entradas para cubrir el presupuesto.

Pocos años se habrán presentado tan malos para los contribuyentes como el actual. La honda crisis por que atravesamos desde hace dos años y el no haberse vendido la mayor parte de la cosecha de maíz, hará que las receptorías no recojan los cinco millones cuatrocientos mil pesos en que se calcula el impuesto.

Ante la evidencia de ese hecho surge la necesidad de estudiar los medios de que se valdrá el gobierno para no sufrir de golpe tal contratiempo.

A nuestro juicio, uno de esos medios sería el de admitir el pago de ese impuesto en varias cuotas, de modo que no le resultara tan difícil el pago a los propietarios urbanos y rurales.

El estado, desde luego, no necesita tener fondos acumulados; lo que necesita es tenerlos oportunamente, para llenar las necesidades de los servicios públicos.

Cabe, por ello, realizar lo que proponemos, en la seguridad de que en tal forma, las entradas serán mayores por el impuesto en cuestión.

Si se quiere cobrar todo en una sola cuota, el fracaso será efectivo, porque los contribuyentes, no cumplirán sus compromisos con el fisco, seguros que tampoco éste les aplicará la ley de apremio, en virtud de la mala situación económica.

Hay, pues, que cruzar la montaña, sorteando de la mejor manera posible las dificultades.

Elecciones en la Rioja

Acaban de realizarse en La Rioja elecciones para elegir gobernador y vice de esa provincia.

El acto electoral se ha desarrollado en perfecto orden, triunfando, como siempre en esa provincia el partido gubernista, contra el radical que no cuenta allí, como en otras partes, con grandes elementos populares.

En La Rioja, seguirán dirigiendo la administración los elementos que responden al senador González.

Y no es difícil que sea para bien de ese pueblo.

Por MATEO CHIAMA y Cía.

MARTILLERO: M. CHIAMA

Judicial - En la ciudad de Santa Fe

IMPORTANTISIMO REMATE

DE LOS CONOCIDOS TERRENOS DE CRESPO

Subdivididos en 460 lotes de diferentes dimensiones

El día 4 de Junio y siguientes a las 9 de la mañana, sobre los mismos terrenos, donde estará mi bandera.

Estan ubicados, calle por medio, con los valiosos terrenos de la sucesión del doctor Simón de Iriondo, sólo a tres cuadras al norte del Boulevard Gálvez, sobre la prolongación de las calles: Marcial Candioti, General Alvear, Las Heras, Belgrano, San Luis, Rivadavia y 25 de Mayo, esta última con tranvía eléctrico.

El adoquinado sobre la calle 25 de Mayo, llega hasta la esquina sudoeste de estos terrenos.

Son de mucho porvenir; su espléndida ubicación les reserva gran valorización

Están rodeados de tres importantes estaciones ferrocarrileras, de los florecientes barrios: "Villa Francia", "Calcagno", "Talleres", "Panchaud", "Abássolo", "Sandaza" y "Progresista Santafecino", y lindan con la estación Cambios, Usina Eléctrica y Talleres del Ferrocarril Santa Fe.

Consúltese en los carteles el plano de ubicación y subdivisión

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la circunscripción judicial de Gualeguay (Entre Ríos), en el juicio sucesorio de don Francisco Crespo y doña Rosario Silvero (segundo cuerpo).

BASE: Un peso m|n. el metro cuadrado, al contado. **Verdadero regalo**

En los años 1912 y 1913, se ha obtenido por terrenos linderos a los que ahora se ofrecen, hasta $ 6.00 m|n. el metro cuadrado

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del partido judicial de Gualeguay, doctor Rafael Avila Castilla, se hace saber a quienes pueda interesar, que en el juicio sucesorio de don **Francisco Crespo** y de doña **Rosario Silvero**, se ha comisionado al martillero público señor Mateo Chiama, para que proceda a vender en pública subasta, los terrenos que que pertenecían de dicha sucesión, ubicados al norte de la ciudad de Santa Fe, sobre la prolongación de la calle 25 de Mayo, (con tranvía eléctrico) y las calles: Rivadavia, San Luis, Belgrano, Las Heras, General Alvear, Marcial Candioti, etc., camino a Guadalupe, y calle por medio, con la conocida quinta de Iriondo,—cuya superficie total, es de 269.106 metros cuadrados, subdivididos en 460 lotes, de diferentes dimensiones, y libres de calle, y cuyo terreno fué tasado en cinco pesos el metro cuadrado.

El remate tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe, en los mismos terrenos, el día 4 y siguientes, del mes de Junio del corriente año, a las 9 de la mañana, bajo la base de un peso moneda nacional el metro cuadrado, al contado

Los títulos se encontrarán en el escritorio del martillero, a disposición de los interesados que lo soliciten, no admitiéndose reclamos después de efectuado el remate.

Los compradores dederán abonar como seña, el diez por ciento en el acto del remate, siendo a su cargo la comisión del martillero (dos por ciento). — Gualeguay, abril 4 de 1916. — Bernardo Gomensoro, secretario.

SOCIEDAD ITALIANA

"Vittorio Emanuele II"

RAFAELA DE SANTA FE

Se pone a licitación la concesión del teatro "Vittorio Emanuele II" por el período de dos años.

En el teatro hay un amplio escenario con relativas decoraciones, buffet, guardarropa, boletería, etc. Las localidades son: 204 butacas de platea, 20 palcos de 1a. fila, 10 palcos y tertulias de 2a. fila. El paraíso tiene la capacidad para 200 personas.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la secretaría de la sociedad, todos los días de 8 a. m., a 5 p. m., y las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, antes del 31 del corriente mes de mayo.

La comisión directiva.
7582.17.v. 31 5.

Remate judicial
POR
José Sollier

El Sábado 3 de Junio de1916

A LAS 10 DE LA MAÑANA. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE 1.a INSTANCIA DE LA SEGUNDA NOMINACION, SECRETARIA DEL ESCRIBANO GENARO PASSEGGI.

EN RECONQUISTA, DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO. CON LA BASE DE 1.500 $ m|n y DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por el señor Antonio Taborda contra la sucesión de don Ernesto Becarri, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril trece de mil novecientos diez y seis. Cítese al deudor y a otros acreedores hipotecarios o a terceros adquirentes si los hubiere por edictos que se publicarán veinte veces en uno de los diarios de esta capital, para que dentro del término de treinta días satisfagan el crédito cuyo pago se persigue, más la suma de cien pesos moneda nacional, en que provisoriamente se estiman los intereses y costas con la prevención de que si no lo hacen, vencido el término, se llevará a cabo el remate del bien hipotecado tres días después por el martillero señor José Sollier, nombrado por sorteo. Publíquense edictos, notifíquese y repóngase. Señálase los días martes y viernes para las notificaciones. Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi.

En su consecuencia, se cita y emplaza a la sucesión de don Ernesto Becarri, para que dentro del término de treinta días comparezca a efectuar el pago del capital que se reclama con sus intereses y las costas, con prevención de que si no lo verifica, dentro de dicho término se efectuará el remate del bien hipotecado por el martillero José Sollier, tres días después de vencido dicho término, o sea el día tres de junio de 1916, a las diez de la mañana, en las puertas del juzgado y secretaría de referencia. La propiedad hipotecada consiste en una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicada en el pueblo Reconquista, departamento General Obligado, señalada con el número noventa y tres, compuesta de cincuenta metros cuadrados, o sean dos mil quinientos metros cuadrados, lindando por el sud y oeste, con calles públicas; por el norte, con el solar noventa y cuatro; y por el este, con el número noventa y seis.

Según el informe del registro de propiedades el terreno descripto no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución.

Está avaluada a los efectos del pago de la contribución directa en la suma de mil quinientos pesos moneda nacional, de donde deberán partir las ofertas.

No se encuentran agregados al expediente títulos de propiedad y todo comprador deberá conformarse con el acta de remate sin poder exigir otros. En el acto del remate todo comprador deberá depositar el 10 por ciento en calidad de seña y a cuenta de precio.

Así se ha resuelto en el juicio de la referencia.

Por mayores datos, ocurrir a la secretaría del autorizante, o al rematador José Sollier, calle Buenos Aires 273.

Santa Fe, abril 29 de 1916.—Genaro Passeggi, secretario. 7428 20 4 v 2 6

Remate judicial
POR
JOAQUIN PUYA

El día 19 de junio de 1916

A LAS 10 A. M., EN LOS ESTRADOS DE LOS TRIBUNALES DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de segunda instancia de la segunda nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por la señora Teresa Fessa de Bianchi contra doña Antonina Ambrosio de Díez, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, trece de mayo de mil novecientos diez y seis. Visto lo peticionado y lo informado al respecto por el registro general de propiedades, cítese a la deudora señora Antonina Ambrosio de Díez, como asimismo, a la acreedora hipotecaria en primer grado señora Teresa Fessa de Bianchi y a don Constancio Ambrosio en segundo grado, por edictos que se publicarán veinte veces en el diario "Santa Fe" de esta ciudad, emplazándoles para que dentro del término de treinta días, satisfagan el crédito cuyo pago se persigue con sus intereses y costas, los que provisoriamente se estiman en cuatrocientos cuarenta pesos nacionales, con prevención que si así no lo hicieran se verificará el remate del inmueble hipotecado, tres días después de vencido dicho término, por el martillero nombrado al efecto de común acuerdo de partes señor Joaquín Puya. Desígnándose los días lunes y jueves para las notificaciones en secretaría. Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la demandada señora Antonina Ambrosio de Díez, para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de esta publicación, comparezca a abonar a la señora Teresa Fessa de Bianchi, el importe del crédito hipotecario, más los intereses y costas, con prevención que si así no lo hiciere, tres días después de vencido dicho término, o sea el día lunes diez y nueve de junio de mil novecientos diez y seis, a las diez de la mañana en las puertas de la secretaría de este juzgado se verificará el remate del bien hipotecado por el martillero señor Joaquín Puya.

El inmueble a rematarse es el siguiente: [illegible]

[illegible] norte a sud por diez y seis metros treinta y siete centímetros de este a oeste, teniendo en virtud de este dicho lote, un contrafrente de treinta y cinco metros sesenta centímetros al oeste, siendo su fondo de ciento sesenta y ocho metros ochocientos setenta y cinco milímetros, formando una superficie de dos mil ochocientos setenta metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el este, con el camino de Nogueras; por el norte, en una extensión de ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con el lote número nueve de doña María A. de Galli; con cuyo lote linda asimismo la parte este del martillo expresado, lindando dicho martillo por el norte, con don Esteban Ambrosio; por el sud, con doña Ana A. de Malcani; por el oeste, con doña Margarita A. de Baccaglio y doña Matilde A. de Baraggiola. El lote número veinte, consta de veinticinco metros sesenta y siete centímetros de frente al oeste, por ciento sesenta y ocho metros setenta y cinco centímetros de fondo, formando una superficie de cuatro mil trescientos treinta y nueve metros dos decímetros cuadrados, lindando: por el oeste, con bañados del Río Salado; por el norte, con doña Isabel A. de Minella; por el sud, con doña Flora S. de Rodríguez, y por el este, con don Esteban y don José Ambrosio.

La venta se efectuará en un solo lote, con la base total de setecientos pesos nacionales, que es la tasación en conjunto para el pago de la contribución directa.

Los inmuebles descriptos reconocen los gravámenes, uno en primer grado que motiva esta ejecución y otro, en segundo grado, a favor de don Constancio Ambrosio, como consta por el informe del registro general de propiedades.

Se previene a los licitadores, que los títulos no han sido presentados, sólo se encuentra agregado a los autos la escritura de hipoteca, por consiguiente deberán conformarse con [illegible]

[illegible] Santa Fe, mayo 17 de 1916.—Genaro Passeggi, secretario. 7579 17 5 v 19 6

Remate Judicial
POR
Antonio Galli

EL DIA 3 DE JULIO DE 1916, A las 2 p. m., sobre la misma propiedad, en el pueblo Lehmann, departamento Castellanos y de acuerdo al siguiente edicto judicial.

[illegible]

Santa Fe, 28 de mayo de 1916.—Félix Ferreyra. 7641 30 5 v 3 7

Remate Judicial
POR
Saturnino G. del Cabo

HOY

de 1916 a las 9 de la mañana, en los tribunales, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Santa Fe, mayo 23 de 1916. — Genaro Passeggi. 7621 24 v. 30 5

JUDICIAL POR
Luis A. Spedalieri

Viernes El 2 de Junio de 1916, a las 10 a. m.

5.000 Hectáreas de campo, situado en el kilómetro 282, del departamento VERA

BASE: 200.000 PESOS

EXCEPCIONAL REMATE de campo con monte de quebracho. En las puertas del iuzgado de primera instancia de la primera nominacion, 1.a secretaría, de acuerdo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Simeón T. Reyes, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por el señor Salvador Damiani contra los señores Santiago Pinasco, José Cavagna, Carlos Cauniere y Tullo Rodelli, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril veinte y seis de mil novecientos diez y seis. Cítese a los deudores señores Santiago Pinasco, José Cavagna, Carlos Cauniere y Tullo Rodelli, no haciéndolo respecto de otros acreedores hipotecarios o terceros adquirentes por no haberlos, según el informe del registro general, para que dentro del término de treinta días, abonen el capital, cuyo cobro se persigue con más la suma de seis mil pesos nacionales en que se estiman los intereses y las costas por ahora y sin perjuicio, con la prevención de que, si no efectúan el pago en dicho término, el remate se efectuará tres días después de vencido el mismo por el martillero sorteado al efecto don Luis A. Spedalieri, quien comparecerá a aceptar el cargo. Publíquese edictos en el diario "Santa Fe" de esta capital por el término y en forma de ley. Señálase para notificaciones lunes y miércoles. Reyes. Ante mí: Miguel I. Alberto. Por lo tanto se emplaza a los deudores señores Santiago Pinasco, José Cavagna, Carlos Cauniere y Tullo Rodelli, para que a contar desde la primera publicación del presente edicto, y en el término de treinta días, abonen el capital reclamado más los intereses y costas que por ahora y sin perjuicio se estiman en la suma de seis mil pesos nacionales, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se procederá al remate por el martillero designado, del inmueble hipotecado, en las puertas de este juzgado, a las diez de la mañana, tres días después de vencido el término del emplazamiento, o sea el día dos de junio de mil novecientos diez y seis.

La propiedad a rematarse es la siguiente: Una fracción de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en el departamento Vera, kilómetro 282, provincia de Santa Fe, compuesta de cinco mil hectáreas, lindando por el norte, con los herederos del doctor Nicolás Avellaneda; por el sud, con la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe; por el este, con los señores Walther y Costerá, y por el oeste, con la vía del ferrocarril a la colonia Resistencia.

Servirá de base para la venta la suma de doscientos mil pesos nacionales, que es el importe de la avaluación directa, según boleta transcripta por el registro general.

Los títulos no han sido presentados en autos, existiendo únicamente los constituídos de la hipoteca que origina esta ejecución y los interesados deberán conformarse con el acta de remate, sin poder después de efectuado el mismo, exigir otros, ni alegar insuficiencia o falta de ellos.

Todo comprador en el acto del remate depositará el diez por ciento en calidad de seña y a cuenta de su compra. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Por más datos, ocurrir a la secretaría del autorizante, o al domicilio del rematador, calle 25 de Mayo 740. Santa Fe, abril 27 de 1916.—M. I. Alberto. 7428 4 v. 2 6

Remate Judicial
POR
Severo F. Bergallo

El sábado 3 de junio de 1916

CAMPOS, VACUNOS, YEGUARIZOS Y UTILES DE LABRANZA QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE:

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Santa Fe, 22 de mayo de 1916. — Félix Ferreyra. 7616-23-5 v. 3|6

Remate judicial
POR
MANUEL MUÑIZ

El día 7 de junio de 1916
a las 10 de la mañana

EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACION, CONFORME AL SIGUIENTE

Edicto judicial

[illegible]

— Marcos D. Arteaga. 7490-2-5 v. 2|6

LA CONFLAGRACION EUROPEA

LA IRRUPCION DE LOS BULGAROS EN GRECIA

PROTESTA ESPAÑOLA POR EL TORPEDEAMIENTO DEL BUQUE AURRERA

QUINCE COMBATES AEREOS EN VERDUN — REOFENSIVA ITALIANA

(Información especial de la agencia Havas para "Santa Fe")

Informaciones generales

La batalla de Verdun

PARIS, mayo 29 — La intermitencia observada ayer en el frente general de este sector, se ha convertido en un nuevo ataque de artillería, que, a pesar de otros combates encarnizados anteriores los supera, convirtiendo el campo de batalla en hecatombe.

El hierro que se lanza constituye diluvio y tan grande es la defensa de nuestros cañones como grande es el ataque del enemigo, quien hace un verdadero derroche de proyectiles.

Nuestra infantería conserva todas sus posiciones.

En el este y oeste del Mosa

PARIS, mayo 29 — En ambas orillas del Mosa, se ha restablecido la lucha en forma heroica.

El kromprinz ha reforzado sus legiones con doscientos mil hombres aguerridos, sustraídos por el káiser a otras líneas.

El hecho ha sido constatado por la acumulación de fuerzas en algunos puntos de combate, sin que por ello se hayan debilitado estos frentes.

En general el combate en estos dos frentes, se halla reducido a la artillería rápida, quedando reducida la de gran calibre al ataque y defensa de los fuertes.

En Vaux y Douaumont

PARIS, mayo 29 — Particular intensidad reviste la lucha desde la aldea de Vaux a Douaumont, en sus dos sectores de pueblo y fuerte.

En Vaux, la ofensiva es formidable por entender el alto comando alemán que sentado el pie en esas trincheras le queda libre su acción para extender sus dos alas, norte y sur en un movimiento envolvente y aun cuando no entienda esto nuestro estado mayor trata de impedirlo por evitar el efecto moral que semejante supuesto éxito causaría en las filas alemanas.

En Douaumont se ha dividido la acción, por cuanto las tropas alemanas atacan distintamente, al pueblo y al fuerte.

En Mort Homme y la colina 304

PARIS, mayo 29 — En el oeste de Mort-Homme, las fuerzas francesas han realizado su máximum de presión para neutralizar la acción alemana sobre Cumieres.

En la colina 304 continúa la situación indecisa en cuanto a la falda norte.

No tiene mayor importancia cualquier éxito alemán en ese lugar, por no ser determinador de acción decisiva alguna pero debe evitarse para desvirtuar un descarriamiento de la opinión.

En las líneas belgas

PARIS, mayo 29 — El cuartel general del rey Alberto manifiesta que salvo los combates habituales de cañón no son de apreciar novedades militares de clase alguna.

Está establecida en absoluto la comunicación entre nuestras tropas y la flota costera inglesa, la cual no deja de cañonear las posiciones alemanas que se encuentran a su alcance.

La acción inglesa —Otro contingente al Continente.

LONDRES, mayo 29 — La acción inglesa ha adquirido un gran incremento en estos días, con motivo del apremio de la flota sobre los pasos al mar Báltico, los cuales han quedado en absoluto cerrados.

Queda con este motivo como una salida naval, para Alemania la desembocadura del Elba, pero tropieza con el inconveniente de la flota submarina británica que está en continuo acecho.

En la primera quincena próxima saldrán del campo de Aldershot ciento cincuenta mil hombres, a reforzar las líneas inglesas en la frontera belga.

La nota yanqui respecto a las encomiendas postales.

LONDRES, mayo 29 — En el War Office, se estudia con toda detención la última nota yanqui, respecto al derecho de visita e inspección que realizan los cruceros aliados en los buques mercantes neutrales en cuanto a sus balijas postales y paquetes de encomiendas.

La opinión dominante es conciliatoria y con este motivo se busca una fórmula de acuerdo con el deseo yanqui y las necesidades del bloqueo.

Los combates en Vall de Sugana— En Capo Monte Verde.

ROMA, mayo 29. — En Sugana hemos iniciado un contraataque con toda eficacia mediante el cual muchas de las posiciones han sido recuperadas.

En Campo Verde los alpinos están desarrollando una violenta contraofensiva que permite asegurar un próximo despuite.

Parte del general Cadorna

ROMA, mayo 29. — Son totalmente falsas las informaciones austríacas de supuestos éxitos a efecto de su supuesta ofensiva.

El ejército enemigo si tuviera la habilidad militar en relación a su traza informativa sería invencible.

Nuestra retirada de Sugana no ha sido más que una emboscada de la cual tarde ha tenido que arrepentirse, no avanzando de nuevo sobre nuestras posiciones anteriores por exigirlo así una elemental prudencia, hasta que nuestros cañones hayan pulverizado aquel terreno para evitar una posible sorpresa de minas.

En cuanto a la ocupación de Campo Verde bastará decir que este estado mayor estimó inhumano para nuestros soldados el que allí se sostuvieran dada la temperatura reinante en aquellas alturas de lo cual ya va arrepintiéndose el enemigo, cuya situación allí, rodeado de nieves le ha hecho comprender todo el valor negativo de lo que estimó su victoria.

La acción italiana en Valona

ROMA, mayo 29. — En Valona hemos acumulado cuantas fuerzas eran necesarias para asumir una ofensiva general, la cual será emprendida de acuerdo con el avance aliado en Salónica.

A nuestras fuerzas se han incorporado las albanesas de Essad Pachá, y parte de las montenegrinas que proceden de Scutari.

Nuestro parque de artillería es soberbio y nos apoya la escuadra.

En la región balcánica —La incursión búlgara en territorio griego — Efervescencia griega.

PARIS, mayo 29. — La situación balcánica se ha modificado profundamente con la actitud asumida por Bulgaria últimamente que bien pudiera determinar la participación de Grecia Rumania en favor de los aliados.

La incursión militar búlgara en territorio helénico ha determinado una efervescencia general en la nación, la cual se exterioriza por frecuentes manifestaciones.

Con este motivo la figura de Venizelos se ha hecho más popular y en cambio la de Skouloudis resulta odiosa al pueblo que toca las consecuencias de la política de uno y otro.

En Palacio ha causado viva impresión el hecho y se habla de determinadas medidas radicales de carácter militar tomadas a raíz del hecho.

La campaña rusa

PETROGRADO, mayo 29. — No hay novedades de ninguno de los frentes rusos europeos, pudiendo decirse que la situación está totalmente estacionada.

Nuestra flota ha abandonado sus refugios militares con rumbo desconocido.

Se prepara un nuevo contingente de dos millones de soldados que serán incorporados a filas en el mes entrante.

En la Mesopotamia — En Armenia

PETROGRADO, mayo 29. — Cruentos ataques dirigidos por el enemigo son rechazados victoriosamente por nuestras armas, las cuales son animadas de un noble estímulo.

Grandes núcleos se dirigen contra Kut-el-Amará a fin de recuperar la plaza por la importancia estratégica que ofrece respecto al dominio de la confluencia del Tigris y el Eufrates.

En Armenia progresamos en dos sentidos.

Uno en el orden del litoral de consuno con la flota y otro con nuestros propios medios hacia el Tauro y costas mediterráneas.

Estados Unidos y la paz — El Vaticano no ceja en sus trabajos — Invitación al rey de España.

WASHINGTON, mayo 29. — Continúan siendo los Estados Unidos el eje para la proposición de la paz.

El vaticano, consecuente con anteriores prácticas, insiste nuevamente en sus gestiones y al efecto se ha dirigido con un autógrafo al rey de España para que haga valer su ascendiente sobre los imperios neutrales y los aliados.

El rey Alfonso no ha contestado aún pero se opina pesimistamente en este sentido.

Está descartado que el príncipe Von Bulow no tiene comisión alguna que resolver en Washington y que únicamente será llamado por el káiser para que se encargue del cargo de gran canciller en substitución de Bethman Hollvery tan pronto se pueda hacer algo práctico para poner fin a la guerra.

Hay gran expectativa por conocer la respuesta de Inglaterra a la nota del presidente Wilson en relación a la detención de los buques neutrales para examinar las encomiendas postales.

Se dice que se prepara un decreto presidencial dando nuevas instrucciones en lo que se refiere a la neutralidad.

La campaña submarina

NUEVA YORK, mayo 29. — En España ha causado profunda contrariedad el torpedeamiento del buque donostiarra "Aurrerá" y se cree fundadamente que el gobierno del rey Alfonso formulará una enérgica protesta, fundada en las declaraciones de von Jagow al contestar nuestra nota respecto al Tubantia y el Sussex.

ULTIMA HORA

Desórdenes en Atenas — Incendio de mercaderías en Wladiwostok —Las operaciones militares en Africa — El torpedeamiento del "Aurrera" — Combates en el frente de Verdun — Quince combates aéreos en Verdun.

PARIS, mayo 29. — Comunican de Atenas que han ocurrido desórdenes graves en todo el reino a consecuencia de la invasión búlgara en Macedonia.

LONDRES, mayo 29 — Grandes cantidades de algodón y cauchú desembarcadas en Wladiwostok, incendiáronse.

LONDRES, mayo 29. — (Oficial) — Los anglobelgasportugueses están envolviendo a los alemanes en el este de Africa. El general Smith, comandante de las fuerzas sudafricanas está derrotando a los alemanes. Penetró veinte millas en territorio alemán frente al lago Nyassa y el lago Tamganyka.

MADRID, mayo 29. — Una comisión de armadores visitó al conde de Romanones en protesta del torpedeamiento del vapor español "Aurrerá".

PARIS, mayo 29. — (Oficial)— En la orilla izquierda del Mosa se nota mucha actividad en ambas artillerías.

Ayer a las 7 de la noche, un ataque alemán para recuperar el bosque de Corbeaux, fué rechazado por nuestros tiros de barrida. Un segundo ataque dirigido hacia la media noche sobre el mismo punto fué rechazado igualmente.

En el día de ayer nuestros pilotos libraron quince combates con aviones alemanes, logrando derribar dos; uno, cayó entre llamas en las orillas del Argonne, y otro en la región Amfontaine, al norte de Berry Aubac.

Las mercaderías desembarcadas en Londres — Reofensiva italiana— Diplomacia hispanoargentina — Nuevo ministro español en Méjico — Combates en Riga — Los cosacos en acción.

LONDRES, mayo 29. — El informe de las autoridades del puerto de Londres indica que las mercaderías desembarcadas en los docks, elévanse en el año financiero actual a 2.819.332 toneladas o sea 431.304 toneladas más que en 1914 y 1915. Las mercaderías exportadas eleváronse a 872.289 toneladas por el mismo período, sobrepasando en121.215 la cifra sobre la del año precedente.

ROMA, mayo 29. — (Oficial)— En Vallagarina y en el sector de Posina Astico, rechazamos la ofensiva austriaca infligiendo pérdidas enormes al enemigo.

MADRID, mayo 29. —(Oficial) —El rey ha firmado el nombramiento del señor Pablo Soler, de ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires para representar al rey Alfonso en las fiestas del Centenario de la Argentina y firmar el tratado de arbitraje hispanoargentino.

También ha sido nombrado Alejandro Padilla, ministro español en Méjico.

PETROGRADO, mayo 29 —(Oficial) — Al este de Riga en la región de Hurtenhoff, el enemigo bombardeó varias veces el ferrocarril. Nosotros bombardeamos el noreste del lago Naroez y la estación eléctrica de Komay.

En el frente del Cáucaso en la región de Rimandoriza, el combate continúa.

Un destacamento de cosacos sorprendió un vivac de kurdas en la aldea de Zova y mató 150 enemigos.

Extranjero y Capital Federal

FRANCIA

La muerte del general Gallieni — En las Tullerías.

PARIS, mayo 29 — Ha causado un sentimiento general de pena el fallecimiento del ex ministro de la guerra, general Gallieni.

Las excelentes cualidades particulares y militares del extinto, son puestas de relieve en sendos artículos necrológicos que la prensa publica con motivo del deceso.

Todos los países aliados han remitido sus condolencias.

El acto del sepelio revistió inusitada pompa, siendo presidido por el presidente de la república, acompañado del consejo de ministros y autoridades de París en su totalidad.

El ilustre muerto ha sido sepultado en el pabellón de hombres ilustres e inválidos.

Puede afirmarse que, con motivo de este fallecimiento, Francia y el ejército visten sinceramente de duelo.

—En las Tullerías se ha realizado una brillante recepción con motivo del concierto clásico que ha dado la banda de música del regimiento belga de guiders.

ESPAÑA

Llegada de Mr. Poincaré— El raid aéreo Madrid-Cartagena.

MADRID, mayo 29 — Ha asumido caracteres notables la llegada de Mr. R. Poincaré, hermano del presidente de la república francesa a esta capital.

En la estación del norte se hablan congregado políticos, estadistas, militares, banqueros y literatos, para hacer efectiva su admiración a Francia en la persona del distinguido viajero.

Un edecán del rey Alfonso se hallaba entre los conspicuos de la colonia francesa y los embajadores de Francia y Rusia.

—El infante don Alfonso de Orleans, emprende esta noche regreso de Cartagena a Madrid, después de haber cubierto felizmente el raid aéreo que había patrocinado el ministerio de la guerra entre ambas ciudades.

En la estación fué despedido por cuanto de representativo tiene la capital del tercer distrito marítimo que tiene España.

Antes de partir recibió un telegrama de su augusto primo el rey Alfonso, felicitándole por su acción que tenía el carácter de estudio militar de comunicaciones entre el ministerio de marina y la base naval de la escuadra del Mediterráneo.

INGLATERRA

La cuestión de Irlanda

LONDRES, mayo 27. — Por noticias de los corresponsales de los grandes diarios, desde Dublín, se sabe que el movimiento feniano fué amparado por los estudiantes y sacerdotes católicos, lo cual ha caído mal en la región del Ulster.

RUMANIA

El cambio mercantil con Alemania y Austria — Lo que dice el gobierno.

BUCAREST, mayo 29. — Han empezado a salir las cuatrocientas mil toneladas de legumbres secas que han sido contratadas con Alemania y Austria desde principios de la guerra y las cuales se hallaban en stock en nuestros docks y galpones.

A ellas seguirán el trigo, cebada y avena que figuran en el compromiso.

El jefe del gabinete D. Pasitcha ha manifestado que sin peligro de contraer una grave responsabilidad ante los imperios centrales, Rumania no podía sustraerse de cumplir el compromiso desde el instante en que tenía recibido el dinero de la venta.

MEJICO

Nuevo recluta — Un rumor verosímil.

MEJICO, mayo 29 — El general Carranza ha llamado a filas a todos los hombres útiles hasta los cincuenta años.

Circula la versión de que actualmente no los necesita para combatir a Pancho Villa, por lo cual se cree que ese llamamiento tiene por objeto reclutar gente para atacar al general Funston si éste antes del más corto plazo no abandona el territorio mejicano según lo tratado en la conferencia Smith-Obregón.

ESTADOS UNIDOS

El próximo cupo militar—La cuestión de los proyectiles —Las usinas militares — La escuadra.

WASHINGTON, mayo 29. — Después de la manifestación magna celebrada por el pueblo norteamericano apoyada por el elemento militar para preparar un ejército respetable ha entrado en una verdadera fiebre bélica en los departamentos de guerra y marina de la nación.

El cupo de ejército territorial en pie de paz será compuesto por cien mil hombres.

Se dará instrucción militar a dos millones de hombres los cuales constituirán el cupo de reserva movil[…] zable en quince días.

El stock de proyectiles será mo[…] derado y reducido a las necesida[…] des de la primer semana de guerr[…] por cuanto el armamento pudier[…] ser totalmente renovado en ese lap[…] so de tiempo.

Las usinas militares deberán esta[…] en condiciones de fabricar veinte millo[…] nes diarios de cartuchos.

Se crea una oficina de inventivas mi[…] litares.

La escuadra deberá ser reformada po[…] constituir nuestra primer línea de de[…] fensa, poniéndola a la altura de l[…] primera del mundo en cuanto a gran[…] des unidades.

Visita militar — El teniente coro[…] nel uruguayo Riveros—Licencia[…] miento de clases — Un nuevo contingente de reservistas a Ita[…] lia — Obsequio a monseñor Lo[…] catelli — El ministro Murature le da un banquete en el Jockey Club.

BUENOS AIRES, mayo 29. —E[…] teniente coronel uruguayo Riveros que se encuentra en Buenos Aire[…] para estudiar el ejército argenti[…] no, visitó el Campo de Mayo acom[…] pañado del mayor Méndez.

Ambos estuvieron en los cuarte[…] les de los batallones 1 y 6 de in[…] genieros y escuela de tiro, siendo atendidos por los jefes de las uni[…] dades respectivas.

—Puede anticiparse que el licen[…] ciamiento de la clase bajo bandera[…] se realizará después de las fiesta[…] patrias y maniobras que se inicia[…] rán después.

—A bordo del "Cavour" part[…] mañana un nuevo contingente d[…] 300 reservistas italianos.

—Con motivo de ausentarse [...] encargarse de la nunciatura en Bruselas, las asociaciones católicas entregaron esta tarde un artístico pergamino al internuncio apostóli[…] co monseñor Locatelli.

El ministro Murature banqueteo[…] lo en el Jockey Club con la asisten[…] cia de diplomáticos y altas perso[…] nalidades.

Los parlamentarios — Los indios fronterizos descontentos — La huelga de chaffeurs y cocheros— Nuestras lanas en Norte América — Vapor a flote — Inhumación —El mensaje del doctor de la Plaza — El jefe de los fugados de Neuquén — 23 fugados en Chile.

BUENOS AIRES, mayo 29. — Es probable que un grupo parlamentario no concurra mañana a la apertura del congreso.

—Anúnciase que reina hondo descontento entre los indios de la frontera norte.

Asegúrase que organizan grandes bandas para dirigirse a las poblaciones fronterizas de los territorios de Formosa y el Chaco.

Agrégase que se han impartido órdenes para amparar a las poblaciones amenazadas.

—Continúa la huelga de chaffeurs y cocheros, sólo vense en las calles alguno que otro cochero.

—Según informes recibidos, varias firmas norteamericanas demuestran gran interés por las lanas argentinas.

—Esta mañana fué puesto a flote el vapor "Ludovico", el cual no presenta mayores desperfectos.

Esta tarde se han inhumado los restos del ayudante de la prefectura señor Solezzio, ahogado a raíz del accidente del "Ludovico".

—El doctor de la Plaza leerá mañana en la apertura del congreso solamente la parte referente a la cuestión política y la situación económica financiera del mensaje.

—Comunican de Neuquén que por indicación del gobernador Elordi, el jefe del distrito de correos telegrafió al padre del bandido Bresler, coronel boer, para que intervenga a fin de hacerlo entregar y evitar hechos sangrientos. Otros presos en número de 23, parece ser que cruzaron a Chile por Pino Hachado.

SOCIALES

En el Municipal

La comisión de damas que prestigia las funciones benéficas del municipal y de las cuales la del domingo se postergó debido al mal tiempo, nos hace saber que esta noche, tendrá lugar la velada última con un variado y ameníssimo programa preparado por el genial hipnotizador señor Mandin Schaffter.

Aquellas personas que hubiesen retenido localidades para la función del domingo, pueden pues, presentarlas esta noche.

La función pro capilla, promete alcanzar señalados contornos sociales, debido al gran número de familias distinguidas de nuestra "élite" que han prometido asistir.

Invitación

Se invita a las socias de la "Cofradía Dulce Nombre de Jesús", a la reunión que se efectuará hoy a las 3 de la tarde, en la sala del convento de Santo Domingo, para elegir la nueva comisión directiva. — La secretaria."

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas:

Isabra Echagüe de Aldao, Carmen Torres Cabrera de Paz, Emma Vilaggi de Padilla, Estela Gabil de Larraspe, Elena Candioti de Candioti, María de Carlés de Rivarola, Mercedes Larraspe de Sandaza, Benigna Rueda de Vergaras, María Luisa Petrazi de Miciá, Laura Hernández de Livi, Joaquina C. de Gómez y Carmen Iriondo de Argüelles.

Función benéfica

A beneficio del asilo San José que dirigen las Hermanas Franciscanas de la caridad, se dará esta noche en el cine Radium una interesante función cinematográfica.

Dado los fines altruistas a que será destinado el producido de la venta de localidades, es de esperar que el público favorezca hoy especialmente el salón citado.

Ecos de un sepelio

Los deudos de la señorita Juana González Chaquet, han recibido con ocasión del fallecimiento de la misma, los siguientes testimonios de condolencia:

Enviaron telegramas y tarjetas de pésame:

Domingo Tettamanti y señora, Jacinto L. Damiani, Juan A. Colombo y señora, Pablo C. Colombo, Ernesto Herzog y señora, Aurelia y Manuela Gómez Cello, Virginia A. Colombo, Juan Pérez y familia, Angel M. Rossi y familia, Raimundo Gutiérrez y familia, Marta Gómez Cello, Domingo Spagni, Raúl L. Ruiz y Manuel Ruiz, J. Antonio Moroto.

Concurrentes al sepelio: Pedro González Gómez, Juan A. García, Julián González, Conrado D. Rodríguez, Julián González Choquet, Florencio Guinle, Modesto Sánchez, Juan R. Guinle, José Rodríguez Arroyo, Juan L. Croppi, J. Raimundo Peña, Antonio Valenciaga, Feliciano Hernando, Juan Pereda, Antonio Martina Fernández, Demetrio Pereda, Benito Peña, Joaquín Puyá, Severo Velasco, Aurelio Villa, Carlos Spina, Vidal Castañeda, Roberto Reinares, G. Bañarini, Santos Pelegrini, David D. Alvarez, José Spagni, Ignacio Fernández, Julio Gimbernat, Nicolás Salatín, Horacio Julierne, José Fernández, Héctor Visentín, J. Edmundo Fernández, Sergio Reynares, Enrique Pereda, Domingo Tettamanti, doctor Raúl Villarroel, Lucas D. Rodríguez, José R. Pérez Reyes, Teófilo Sáñer, Miguel Pérez Reyes, Alvaro y Lázaro González, Luis M. Colombo, Isidro Rodríguez, Mario Galiano, Ismael Benrini, Raúl Parma, José Cámpora, Horacio Croppi, José Rubio, Benito Galiano, Eustaquio Botterón, Antonio García, Gregorio Gimbernat, Damián R. Sosa, Lorenzo De Carolis, Alfredo Galiano, Félix Bravo, Agustín Ruiz, Manuel Regidor, Domingo Alvaro, Bautista S. Morniga, Antonio Faugeau, A. Batres, Alberto M. Robinet, Castor Galán, Juan Pérez, Simón Rodríguez, José de los Reyes, Carlos Velasco, Servando Yódice, Juan B. Cayavatti, Juan Roteta, Antonio Choquet, Juan A. Colombo, Federico de la Hoz, Serafín González, Gabriel Cerezuela, Félix Yeguillas, Manuel Diez, Pablo C. Colombo, María R. de Galiano, Mateo Chiama, Agustín López, Mariano Laguna, Cleto Galán, Jesús Lonzón, Francisco M. Sosa, José M. López, Juan Marrodán, Leoncio S. Cimarra, Pedro Roteta, Anastasio Sevilla, J. C. Rigesti, doctor Amadeo Ramírez, A. Conte, Amadeo E. Ramírez (h), Simón Arroyo, Pablo B. Lescano, Ceferino G. Martínez, Domingo Spagni, José Del Giúdice (h), Jacinto L. Damiani, Eugenio Visentín, Carlos Villarreal, Ambrosio Villarreal, Antonio Buján, Carlos G. Moderuel, Pedro Benelli, Abel Fernández, Carlos Vindel, Valentín Minisini, Juan Sovrano, Luis Laguna, Antonio Chemes, Santos Villafañe, F. Carrasco y hermano, Alejandro Rodríguez, Itálico Rocco, Pedro Chotil, Conrado Romero, Manuel F. Serra, Pablo Lescano (h), Juan M. Cazavant, José R. Rodríguez.

Hogar feliz

El hogar de los esposos Ferreyra-Costa ha sido últimamente visitado por una hermosa nena, mensajera de múltiples alegrías.

Los dichosos padres han recibido de sus amistades con motivo del acontecimiento referido numerosos plácemes.

La retreta de hoy

La visita que esta tarde hace como de costumbre a la plaza San Martín, la banda de policía que dirige el maestro Spreáfico, brindará a los amantes de la buena música oportunidad de pasar alegres momentos de expansión.

Con tal motivo, el paseo mencionado ha de ser punto de reunión de una numerosa concurrencia.

A la memoria de Merceditas Giménez Melo

Un año cumple hoy que volaste al cielo, junto a los ángeles tus hermanos, dejándonos sumidas en el desconsuelo más inmenso, en el dolor más hondo! Un año que, sin decirnos adiós, te alejaste para no volver jamás; un año de penas y tristezas en que tu nombre se ha pronunciado sin cesar, sin poder olvidarte y sin conformarnos con tu partida!

Y es que tu muerte, Merceditas, fué un decreto injusto.

Tú no debiste morir siendo tan joven y tan buena!

Tu vida era necesaria a tus padres que te adoraban, a tus hermanos que te querían con ternura, a tus amigas que siempre lloramos tu partida, a tus niños ¡pobrecitos! que te recuerdan con cariño infinito y a los pobres ¡buena Mercedes! a quienes tú, en silencio, sin ostentación les hacías la verdadera caridad y alentándolos hasta con tu palabra siempre llena de fe y de dulzura les hacías más llevadera esta vida tan pesada muchas veces!

Tu muerte fué una injusticia del destino!

Yo no he podido conformarme con tu pérdida y tus padres, ¡oh, Mercedes!, mucho menos.

Bien lo sé yo que te recuerdan siempre!

En este día, aniversario de tu desaparición, se agolpan los recuerdos y me rebelo a la resignación. Y es que me interrogo sin hallar contestación: ¿Por qué tan pronto la rosa lozana que esparcía vida y perfume se marchitó? ¿Por qué dejó de latir aquel corazón todo bondad y virtud? ¿Por qué la avecilla dejó de cantar, cuando todo lo que te rodeaba era vida y esplendor? ¿Por qué la reina gentil de su hogar, la hija mimada, la niña buena, dejó este mundo cuando recién empezaba a vivir, cuando todo debió ser color de rosa para su alma sencilla y bondadosa?

¡Ironía del destino!

¡Misterios inexplicables!

Te veo dormida en tu lecho de raso, con el traje de la Inmaculada y créaseme que fué una virgencita la que voló al cielo, contenta de ir a morar allí donde pudiera ser mejor comprendida su alma grande y generosa, sus sentimientos siempre puros!

Te dormiste jugueteando en tus labios una sonrisa indicadora que al morir besada por los rayos del sol, en medio de la lozana naturaleza, lejos de todos tus quereres, debiste haber muerto contenta como mueren los justos, de alma grande, donde quiera que la muerte les sorprende!

Tu sonrisa y tu cara apacible denunciaban la indiferencia con que a la muerte recibiste.

Solo me consuela tu pérdida, el que tú eres más feliz que los que desde aquí, te lloramos.

Moras en un mundo mejor, mientras que nosotros tenemos que marchar resignados, sufriendo muchas veces penas hondas y calladas!

Tu recuerdo no ha muerto, Merceditas: al contrario, se acrecienta con el tiempo. En este día se pondrán de manifiesto las simpatías que se guardan a tu recuerdo y que, aunque no vives ya entre nosotros se te recuerda siempre con cariño, con ternura, con amor infinito!

Ruega desde lo alto por nosotros, pide al señor en cuya compañía no dudo estás, por tus amigas que te querían; pídele que nos ilumine siempre por el camino del bien y del deber, que seamos como tú, buenas y virtuosas y que, resignadas crucemos este valle de lágrimas donde se sufre más que lo que se goza, donde se llora más que lo que se ríe!...—María Margarita Gervassoni. —Coronda, mayo 30 de 1916.

Enfermos

Restablecido, el señor Rafael Costa (hijo).

—Enfermo, un niño de los esposos Arteaga-Amavet.

—Mejorada, la señora Ana Ferreyra de Costa.

—En el mismo estado, el señor Rafael J. de Olazábal.

—Enferma, la señorita Berta Bergallo.

Viajeros

De Zenón Pereyra, la señora de Cuco y su señorita hija.

—De Buenos Aires, el señor José Raola.

—Del mismo punto, el ingeniero Juan Domínguez.

—De Rosario, el señor Tobías Arrabitaga.

—De la capital federal, el señor Orlando Banck.

—De Esperanza, el señor Rodolfo Vionnet.

—De Gualeguaychú (Entre Ríos), el señor Fortunato Sáenz.

—Del mismo punto, el señor Luis B. Camiñon.

—Del norte, el señor Antonio Cabantous.

—De Rosario, el señor Eduardo Núñez.

—Del mismo punto, el señor José Manuel González.

—De Rafaela, el señor Bernardo Bonazzola.

—De Moisés Ville, el señor Benjamín Mellibovsky.

—De Rafaela, el señor Estanislao Giménez.

—A San Justo, el señor Cecilio Duarte.

—Para el norte, los señores Carlos Brunne y Julio Andreu.

—A la vecina capital, el señor José M. Requena.

—A Rosario, el señor Alejandro Nogués.

—Al mismo punto, el señor Alfredo S. Palme.

—Para la capital federal, el señor Alejandro Virasoro y señora.

—A Rosario, el doctor Carlos Marc.

—Al mismo punto, los señores Ramón Taborda y Francisco Capmany.

—De Santa Elena (Entre Ríos), regresaron ayer los jóvenes Silvestre J. Fassini, Delfor Martínez (hijo) y Rodolfo Ormaechea.

—A la metrópoli, el señor Manuel Alberto Echagüe.

—A La Plata, el joven Carlos Echagüe.

—A San Cristóbal, el señor Manuel Cañedo.

Hotel España

Durante el día de ayer en el Hotel España, ha habido el siguiente movimiento de pasajeros:

Entradas: Eduardo Iglesias, de Rosario; Alfredo Carbón, id; Antonio Azurloza, id; Herminio Orcejero, de Rafaela; Ramón Visconti, id; Enrique Picó, id; Antonio Patiño, de Rosario; señor Braconi, id; Luis Mebias, id; Luciano Valina, id; Rodolfo Videla, id; doctor Ortiz Ordóñez, id; doctor Medina, id; doctor de la Vega, id; L. García, id; señor Cañito, id; Luis Mordillo, id; Enrique Gale, id.

Salidas: Manuel Mariscal, a Rosario; Pedro Lanzagorta, id; Antonio Azurloza, id; Nemesio García, id; Alfredo Carbón, de Buenos Aires; ingeniero Garay, id.

CINES

El acontecimiento de hoy

Está llamada a constituir un gran acontecimiento cinematográfico, la exhibición que se realizará esta noche en el Charmant, de la sensacional película «Maciste».

Las veintidós partes de que consta «Maciste», no sólo interesan por el argumento, sino que al mismo tiempo el espectador goza con las sorpresas que reservan de una a otra escena. Todas éstas, están presentadas con propiedad y con una admirable mise en scène.

La empresa del Charmant, cobrará hoy un peso por platea, precio muy reducido si se tiene en cuenta los grandes gastos que se originan, contratando una obra de tal magnitud.

El cine teatro de San Martín y Corrientes ha de congregar con motivo del estreno de «Maciste», una concurrencia tan numerosa como selecta.

«Maciste», es original del eminente hombre de letras, don Gabriel D'Annunzio.

"Los martes dorados"

Hoy es día de moda en el cine Doré en cuyo local se dará como es costumbre semanalmente, la función extraordinaria que se denomina con el nombre de "martes dorados".

El programa confeccionado al efecto por la empresa Gracia es inmejorable. Contiene "films" notabilísimos, dramáticos y cómicos de la más alta novedad.

La exhibición de estas obras de las más acreditadas marcas cinematográficas ha de señalar un nuevo y ruidoso éxito para la empresa del Doré.

La grandiosa película "Conciencia vengadora" cuyo estreno debió efectuarse anoche en este establecimiento se postergó para otra oportunidad por haberse quemado dos de sus partes más interesantes. Actualmente se trata de reconstruir las escenas perdidas.

Cine Radium

Un programa muy ameno, ofrecerá esta noche al público santafecino la empresa del Radium, cinema al que acuden diariamente numerosas familias.

Exhibiránse entre otras las películas "Y así salvarás tu honor", drama interpretado por eximios artistas italianos. Su argumento es original y sus escenas conmovedoras.

"La pequeña heroína", drama también, puesto en escena por la casa Pathe de París y "Los grandes canales de brujas", vista documentaria, en colores.

Para mañana la empresa reserva un estreno insuperable.

La función de hoy es a beneficio del asilo San José.

El quinteto del Polo Norte

El mayor atractivo del salón "Polo Norte" lo constituye sin duda alguna el quinteto de profesores que funciona en el local nombrado y que ejecuta buena música, cambiando diariamente de programa.

El confeccionado para hoy es excelente. Lo mismo puede decirse del programa de películas a desarrollarse.

Cine Paris

Hoy continúa la exhibición de la gran película policial, la de más situaciones de este estilo que se conoce: "La caja negra", 11 y 12 serie de seis partes cada una, que tanta aceptación tiene del público. Además se estrenará la película dramática en siete partes, "Dolor mudo" de gran éxito y la graciosa comedia cómica en dos partes "Los patrones".

En la sección "vermouth" se exhibirá la comedia cómica "El marido de Liliana", en diez partes.

Próximamente se dará la gran película "Maciste", tomada de la novela del poeta D'Annunzio.

EL HAMBRE EN SIRIA

Ha causado honda impresión en la colonia siria, las noticias que se reciben desde el Cairo, anunciando que el hambre está haciendo estragos en las poblaciones asiáticas. Se asegura que en los últimos tiempos han fallecido alrededor de ochenta mil personas de inanición.

Como es natural, en Buenos Aires se han formado comisiones de sirios para recolectar fondos entre los ciudadanos de su nacionalidad para socorrer a los compatriotas que sufren.

Desde luego los sirios de Santa Fe secundarán a sus conciudadanos en la buena obra que se han impuesto.

Llantas sin aire, "Dayton"

El problema de la economía de tiempo y dinero en el automovilismo se halla resuelto al parecer con el invento de las llantas sin aire «Dayton» adaptables perfectamente a los anillos de agarre planos, tales como los usados por los automóviles «Ford», o cualquiera de los otros anillos desmontables o de reemplazo rápido de agarre.

Con esta nueva llanta no se precisa pues, otra clase de neumáticos ni cubiertas de ninguna especie y los tacos de goma que muestran los grabados que reproducimos, producen la elasticidad o suavidad de los movimientos y sacudidas, sin el riesgo de roturas por clavos u otros objetos cortantes a que se exponen los vulgares neumáticos conocidos y usados hasta el presente.



Unicos representantes hasta ahora en el país, son los acreditados comerciantes señores Noll y Cía., de Rafaela, quienes tienen en aquella ciudad un gran taller mecánico para la venta de toda clase de accesorios para automóviles y son, además representantes para la venta de autos Benz, Buick y Overland.

Las llantas sin aire «Dayton», reemplazan, pues, con gran conveniencia a todas las usadas hasta el presente.

Reformas universitarias en Córdoba

"Santa Fe", en más de una ocasión se ocupó de nuestra universidad, y haciéndose eco de la opinión pública, indicó errores, aplaudió aciertos y propuso reformas.

Transcribió en sus columnas la magnífica carta del doctor José Bianco al doctor Julio Deheza, en que esbozaba un plan completo de reformas para la universidad de Córdoba, y otra vez, en un largo estudio, analizaba la vida de la universidad santafecina, demostrando que sus estatutos no correspondían a la hora.

Hemos sostenido el peligro que entrañan las academias vitalicias, proponiendo que se volviera en parte al antiguo sistema nuestro, dando participación en la vida administrativa a todo el personal docente, que en la actualidad, del mismo modo que los alumnos, parece que formen una entidad aparte.

Pedíamos también, un espíritu más amplio en la elección de los académicos, de modo que, a imitación de otras grandes universidades, todos los profesores pudieran ser elegidos para tan alto y delicado cargo.

Insinuábamos al mismo tiempo la posibilidad de dar participación a los estudiantes en los consejos directivos, y la conveniencia social de la extensión universitaria, como insistíamos sobre la necesidad de unión y espíritu de cuerpo en la masa estudiantil.

La cuestión de los concursos, de las suplencias y otros, fueron también tratados, con espíritu sereno y de acuerdo a una observación despojada de parcialismos, que no pueden existir en un diario materialmente desligado de los hombres que gobiernan nuestra universidad.

Las opiniones sostenidas por "Santa Fe", vienen ahora a ser corroboradas por un proyecto de reformas que el doctor Enrique Martínez Paz, distinguido académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y miembro del honorable consejo superior de la universidad de Córdoba, presentara hace días, a la consideración de sus colegas.

Por su importancia, y por estar encuadrado dentro de nuestra prédica que encuentra así una justificación más, reproducimos el trabajo del distinguido intelectual.

Motivos generales

"Al emprender la reforma del régimen orgánico que durante más de veinticinco años ha presidido el desenvolvimiento de este instituto histórico, un grave interrogante se presenta insistentemente al espíritu. ¿No es acaso la idea de la reforma una improvisación que no ha surgido impuesta por las necesidades, ni por las opiniones del instituto? Basta un momento de reflexión para dejar el convencimiento de que la reforma es hoy oportuna y necesaria.

Un consenso común, revelado en la uniformidad de todas las constituciones universitarias vigentes y hasta de las históricas, nos enseña que el régimen más fecundo y glorioso es aquel en el que son llamados a ejercer las funciones directivas, directa o indirectamente, el "mayor número posible de los capacitados para ella. El régimen aristocrático, si alguna justificación puede buscar en la necesidad de que los mejores influyan en la dirección de una

A los acreedores de "La Mutua"

Sociedad de seguros cooperativos, que ha solicitado reunión de acreedores en la capital federal, se les avisa que el director de este diario señor Salvador Espinosa se encarga de representar ante los tribunales de Buenos Aires a los tenedores de pólizas y acreedores por cualquier concepto. Para firmar carta poder y demás datos, dirigirse personalmente o por carta a las oficinas de este diario.

rmisa subalterna, no puede aspirar, sin embargo, a los mismos títulos tratándose de una reunión de "élite", como la que resulta ser la agrupación universitaria". Nuestro régimen universotario es, nada menos, que una forma de una aristocracia de privilegiados. Y cabría preguntar: ¿qué interés público evidente puede justificar esta excepción al principio que constituye la norma más alta de nuestro ser institucional?

El vicio evidente de este régimen no ha sido salvado en la universidad, porque no se había presentado aún la ocasión propicia, pero la exige desde hace mucho tiempo la opinión de la república, que en todas sus iniciativas parlamentarias ha tratado de corregirlo; la opinión de su más alto cuerpo directivo que ya en 1904 manifestaba su voluntad de eliminarle; la opinión del mayor número de sus graduados que en franco aplauso a las ideas del ministro Fernández apoyaron la transformación; la opinión de la facultad actual de medicina, la más progresista de todas, que ha votado una adhesión concreta a la idea y por fin hasta los cuerpos docentes, de Córdoba y Buenos Aires, que en número y calidad respetables han apoyado la necesidad de la transformación.

Y si a estos antecedentes unimos la circunstancia interesante de que nuestra actualidad universitaria no ofrece perspectiva alguna que pueda alterar la serena visión de nuestras conveniencias y necesidades, se convendrá en que ha llegado el momento de entregarnos todos a colaborar en la grande obra de la transformación de nuestro régimen orgánico.

Qué debe comprender la reforma

Las reparaciones que exige el espíritu de reformas, de nuestros días, no quedarían satisfechas con la simple enmienda relativa a una institución parcial, las academias, por ejemplo; las opiniones de la época pasada animan todas las disposiciones, por lo que es preciso recorrer todas las cláusulas del estatuto para infundirles nuevas ideas y hacer así una obra coherente y armónica.

El régimen directivo orgánico de la universidad, podemos dividirlo en tres partes fundamentales: su régimen de gobierno, en su más amplia acepción; su organización del profesorado y su régimen económico.

(Continuará).

Avisos de lluvia

Lluvia caída en milímetros, por el ferrocarril Santa Fe:

Ceretas, 5; San Cristóbal, 18; Capivara, 20; Humberto 1.o, 8; Ataliva, 13; Pilar, 15; Humboldt, 27; Providencia, 21; La Pelada, 25; Elisa, 43; Soledad, 28; María Luisa, 28; Empalme S. C., 26; San Carlos Centro, 16; Gessler, 15; Gálvez, 13; Oetling, 10; Horquilla, 10; Barranquera, 41; Resistencia, 50; Fortín Cardoso, 25; Cotelley, 36; Charadai, 44; La Sábana, 15; Colmegna, 17; Garabato, 8; Guaycurú, 5; Ogilvie, 17; Vera, 6; Calchaquí, 16; Crespo, 29; San Justo, 43; Emilia, 35; Nelson, 22; Santa Fe, 40; Rincón, 41; Maciel, 23; Pedro Anaya, 20; Rosario, 11; Malabrigo, 10; Reconquista, 4; Lanteri, 9; Tartagal, 34; Villa Ana, 9; Mocoví, 15.

CONCEJO DELIBERANTE

Bajo la presidencia del señor Sarsotti, anoche a las 9.10 se reunió el concejo deliberante, con asistencia del intendente señor Caffaratti y los concejales señores Tettamanti, ingeniero Antille, doctor Beltramino y Ebrech.

Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Expediente de obras públicas de la municipalidad, sobre modificación del trazado del cementerio.

—Expediente de obras públicas de la municipalidad sobre construcción de nichos en los panteones.

—Expediente Cervecería Argentina Quilmes, sobre apertura de calles al norte del Boulevard Pellegrini.

—Nota y decreto del D. E. comunicando la posesión del titular señor Caffaratti.

Inmediatamente el consejo pasó a la insaculación de las juntas inscriptoras y receptoras de votos con el siguiente resultado:

1.a sección. Junta inscriptora. Titulares— Luis García, Juan C. Blanco, Angel Spedalieri, Werfil A. Copello, Manuel E. Palacios.

Junta receptora. 1.a mesa. Titulares— Francisco Motoverría, José Pedro La Cuevas, Elías F. Guastavino.

Suplentes—José Lombardo, Valentín G. Viana, Domingo Francia.

2.a mesa. Titulares— Aurelio Alsina, Amadeo Guastavino, José M. Echagüe.

Suplentes — Alesio Gagliardi, Luis Martínez Marcos, Leonidas C. Rumbo.

3.a mesa. Titulares— Victorio Pellegrino, Juan José Aldao, Luis Bonaparte.

Suplentes — Raúl Villarroel, Cleto Galán, Eugenio Martínez.

2.a sección. Junta inscriptora. Titulares — Félix Pallavidini, Ovidio Torroija, Vicente Diodatto.

Suplentes — J. Fortunato Botto, José R. Beleno, José Marchiano.

Junta receptoras. 1.a mesa. Titulares— Benito Toretta, Antonio Citta y Severo H. Echagüe.

Suplentes— Antonio Bujján, Santiago Toretta y Felipe Beaugé.

2.a mesa. Titulares — José C. Caruso, Marcelino Sobrino, Santiago M. Gardella.

Suplentes — Andrés Osser, Hermenegildo Pontoni, Mauro Garategui.

3.a mesa. Titulares — José M. López, Benito Testi y Enrique Betemps (h).

Suplentes — Luis Testi, Humberto Gargatsglia, Mariano Leiva.

4.a mesa. Titulares — César Vici, Domingo Tarelli, Joaquín Juan.

Suplentes — Luis Tacca, José Contini, Alejandro Buzi.

3.a sección. Junta inscriptora. Titulares— Enrique Brusutti, Julio Defilipo, Jerónimo Ferrari.

Suplentes — Belisario Supisiche, Pedro Tempo, Julio César.

Junta receptora. Mesa única. Titulares — Fermín Alvarez, Benito Galiano, Luis Guerra.

Suplentes — Roque Peretti, Antonio Casal, Ernesto Forni.

4.a sección. Junta inscriptora. Titulares — José Frandal, Eduardo Morales, Juan Vidal (h).

Suplentes — Artemio Mendoza, Nicasio Olivera, Ruperto Díaz.

Junta receptora. Mesa única. Titulares—José Portela, Luis D. Beney, Eladio Cardozo.

Suplentes — Telésforo M. Mendoza, Manuel D. Gaitán, Eugenio Fassino.

5.a sección. Junta inscriptora. Titulares — Pablo Ramírez, Atilio Ramírez, Juan S. Boucan Deheza.

Suplentes — Antonio Naffa, Vicente Ramírez, Feliciano Figueroa.

Junta receptora. Titulares —Mesa única. Damián Del Corvo, Vicente Batión, Elio Berón.

Suplentes — Bernardino Ramírez, Juan Carreras, Félix Bufe.

6.a sección. Junta inscriptora. Titulares —José Franchino, José Colombini, Luis M. Morisot.

Suplentes — Francisco Corcauli, José Gaiser, Florencio Del Carlo.

Junta receptora. Mesa única. Titulares — Leopoldo Hubeant, José Benedetti, Domingo P. Paggero.

Suplentes — Miguel Colombini, Nicanor Méndez, Federico Colombini.

Acto seguido se dió lectura a lo anteriormente referido y se declaró en sesión permanente el concejo hasta el 31 del corriente.

Se levantó la sesión a las 10.15 p. m.

POLICIALES

El asesinato de Gartland— La captura de Ireneo Ojeda

Con motivo de la detención de Ireneo Ojeda en el Paraguay, se ha puesto de nuevo sobre el tapete el famoso crimen de la calle Bolívar, en la capital federal, del que resultó víctima don Pedro Gartland. En ese hecho figuró como principal protagonista el ex vecino de Santa Fe, don Juan Porta.

Las noticias de la Asunción, referente a la captura de Ojeda, dicen así:

"Asunción, mayo 28. —La policía de investigaciones ha detenido en Palmas Chicas a Ireneo Ojeda, que se hacía llamar aquí Juan Candía. Ojeda fué traído inmediatamente a ésta, siendo alojado en el departamento policial.

"Por intermedio del ministerio de relaciones exteriores, el juez de instrucción doctor del Campillo, remitirá a la Asunción del Paraguay los recaudos correspondientes, a fin de que se gestione la extradición de Ojeda."

Ojeda ha sido perseguido constantemente por la policía de la capital federal, la que más de una vez lo tuvo bajo sus garras; sin embargo, el correntino se le escapaba siempre y una vez por una cosa y otra vez por otra, iba pasando el tiempo sin caer en el garlito.

Esta vez parece que tendrá necesariamente que declarar lo que sepa de aquel crimen y de otros de que se le acusa de haber cometido en los territorios nacionales del sud.

TEATROS Y ARTISTAS

Onofroff



Los carteloues del Municipal de San Martín y Garay anuncian para en breve el debut de Onofroff, artista que en su larga carrera de hipnotizador ha conquistado una serie interminable de triunfos.

El avezado experimentador del que nos ocuparemos más detenidamente en otro número presentará al público de la capital un programa tan original como atrayente.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 29

Superior tribunal de justicia. Sala de primer turno. Secretaría Vicente P. García.

En el sumario instruído contra Evaristo Arevalo y Alberto Casco, por hurto de ganado, para resolver la consulta del auto de sobreseimiento dictado por el señor juez de instrucción se resolvió, aprobar el auto consultado.

—Los de la denuncia formulada por don León Venchowsky, contra Isaac Soer y Fanni Soer, para resolver la consulta del auto de sobreseimiento, se resolvió: aprobar el auto de sobreseimiento consultado.

Sala de segundo turno. Secretaría José L. Fontanarrosa.

—En el sumario instruído con motivo de la muerte de Salvador Sánchez a Emilio Dobler (hijo), para resolver la consulta del auto de sobreseimiento, se resolvió: aprobar el auto de sobreseimiento consultado.

En el acuerdo celebrado por los señores vocales que componen la sala de segundo turno del Superior Tribunal, para resolver de la causa criminal seguida contra José Benítez, José León López y Gregorio Tronroso, contra la sentencia dictada por el señor juez del crimen que condena a Benítez como autor principal del delito de homicidio en la persona de Antonio Lafuente a sufrir la pena de 12 años de presidio y accesorios legales y contra Gregorio Tronroso, por el delito de lesiones en la persona de José Benítez, a sufrir la pena de ocho meses de arresto, se resolvió:

Revocar la sentencia apelada, que condena a los procesados José Benítez y José León López, como autores del delito de homicidio, y a sufrir la pena de 12 años de presidio; y Gregorio Tronroso como autor de lesiones, a sufrir la pena de seis meses en lugar de ocho meses de arresto.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Néstor Costa. Secretaría Marcos D. Arteaga.

En el juicio seguido por don José Disderi contra los señores Santiago Prone y Alfredo Peretti, sobre cobro de pesos, e indemnización de daños y perjuicios, se falló:

Rechazando la presente demanda y declarando que los demandados sólo están obligados al pago del cereal trillado, al precio por ellos aceptados, con costas. Regúlase el honorario del procurador Puertes Olmos en pesos 600 nacionales.

Secretaría López Pellegrín.

En el juicio seguido por don Rodolfo Velázquez sobre daños y perjuicios, se resolvió:

Condenar al demandado a pagar por concepto de daños, la cantidad que el actor cure, dentro de la suma de pesos 1000, pago que deberá efectuar dentro del término de diez días subsiguientes al del juramento, y las costas deberá abonar el 50 por ciento.

—En el juicio seguido por los señores Avilés y Gallegos, contra el doctor Benito Parma, sobre medidas previas, se resolvió: fijar al deudor el término de 20 días para que efectúe el pago de su obligación.

—En el incidente sobre entrega de bienes en el juicio de quiebra de los comerciantes señores Sieber y Cía., se resolvió:

Declarar que el juzgado sin previo aviso no puede entregar los bienes reclamados.

Juzgado de instrucción de la primera nominación a cargo del doctor Ovidio R. Echagüe. Secretaría Pedro A. Echagüe.

Salió en libertad por no haber mérito para que continúe detenido, el procesado por lesiones, Demetrio Lapaima.

—Se dictó auto de prisión contra Antonio José, por estafa; contra Germán López y Angel González, por robo; contra Andrés Nieto y Laureano Fernández, por lesiones con arma de fuego, respectivamente; contra Felipe y Mauricio Díaz y Sabá Perezlindo (a) Rubina, por lesiones.

—Pasó en consulta del auto de sobreseimiento al Superior Tribunal el sumario instruído contra Evaristo Espíndola y Juan Fernández.

Juzgado de instrucción de la segunda nominación a cargo del doctor Melitón Rivera. Secretaría Toribio Candioti.

Se sobreseyó el sumario instruído contra Eudoro Gallardo, por extorsión.

—Se archivó el sumario instruído con motivo de la muerte de Modesto Montenegro.

Casa de gobierno

Ministerio de gobierno

Movimiento de ayer:

Se nombró comisario general del departamento de General López a don Pablo Lafitte.

—Se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Ricardo Lens y Blas Navarro, de los puestos de oficial inspector y agente de segunda clase de la policía de la capital.

—Se nombró juez de paz y jefe del registro civil de Angélica, a don Rogelio Devoto.

—Se nombraron en el departamento de la capital jueces de paz y jefes del registro civil: de San José del Rincón, don Reyes Pintos; de Gobernador Candioti, a don Andrés Krauenberg; de Ascochingas, don Ricardo Roland y de Laguna Paiva, don J. Manuel Cabrera.

Hacienda

Movimiento de ayer:

Se nombró expendedor de guías en San Martín de las Escobas al señor Francisco Jeannot, en reemplazo de don Domingo Forti.

—Expendedor de guías en Carcarañá, al señor Román Bustos, en reemplazo del señor Juan B. Pellegrini.

—Se ordena girar a la orden del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires, $ 40.000 moneda nacional para servicio de cupones de la deu-

da interna consolidada de 1893 al 8 de junio próximo.

—Se ordena tener por resolución el dictamen fiscal en el caso consultado por el director del registro general de la 2.a circunscripción sobre aplicación de la ley de sellos.

—Se ordena al escribano de gobierno extienda el título de propiedad a favor de la provincia, que debe otorgar la sucesión del doctor Leoncio De Luque, por el terreno para la construcción de la escuela Belgrano que fuera de propiedad del coronel José María Avalos y que hoy pertenece a la sucesión Luque.

DEMOGRAFIA

Matrimonios. — Alfonso Jebbra, argentino, con María Collado, española.

Nacimientos. — Virgilio, hijo de Alfredo Rodríguez y de Lucía Acebal. María Juana, hija de Francisco Fernández y de María Torregiani; María Celia, hija de Angel J. Coro y de Trinidad Acosta; Juan César, hijo de César Ferrarini y de Ana Imardi.

Defunciones. — Carolina Lovy, de Levi, suiza, 56 años; Juan Di Luca, italiano, 58 años; Andrés Cámpa, argentino, 36 años; Germán Aguirre, argentino, 33 años; Cipriano Mancilla, argentino, 10 meses; Ricardo Lorenzo Villacaño, argentino, 10 días; Servillano Correa, argentino, 18 años.

Deportes

JOCKEY CLUB

Debido al mal tiempo de ayer, fueron suspendidas las carreras que debían realizarse en el Hipódromo Santafecino, las cuales se realizará el próximo domingo 4 de junio, habiendo resuelto la comisión respectiva que las carreras que correspondían a esta última fecha se lleven a cabo el domingo 11 de junio.

He aquí las inscripciones para la reunión del domingo 4 de junio, transferida para el 11 del mismo mes:

1.a Carrera. Premio "Pensamiento", distancia 300 metros. — Pensamiento, Papero, Tapichí, Solitario, Rosa Virja.

2.a Carrera. Premio "Belgrano", distancia 1000 metros — Lady Golighty, Chucheria, Rum Rum, Koritza, Sotterón.

3.a Carrera. Premio "Congreso", distancia 700 metros. — Petronio, Doña Clara, Pícaro, Don Claudio, Triste.

4.a Carrera. Premio "Independencia", distancia 1800 metros. — Apple Tart, Don Gabriel, Vinicio II, Facundo IV, Kiuid, Juventa II, Rosarino II, Galardón, Pan Duro, Sinay, Lacar.

MARITIMAS

Entradas:

Patacho argentino "Pablo Piaggio", de Montevideo, en lastre.

Balandra id "Joven Mariana", de Diamante, cargada.

Vapor id "Ceres", de Paraná, en lastre.

Vapor id "Dublin", de Montevideo, cargado.

Chata id "Acamrejol", de Paraná, en lastre.

Salidas:

Vapor id "Jorge Alberto", de Paraná, en lastre.

Chata id "Proserpina", de Paraná, en lastre.

Remolcador id "River King", de Paraná, en lastre.

Vapor id "Jorge Alberto", a Paraná, en lastre.

Chata id "Garza Real", a Buenos Aires, cargada.

Chata id "Gallareta", a Buenos Aires, cargada.

Vapor id "Ceres", a Paraná, con pasajeros y carga.

Vapor id "Dublin", a Asunción, cargado.

COMERCIALES

Mercado general de productos nacionales

Apertura:

Nueva York — Trigo: mes de mayo, 116; apertura, 117 1/2.

Estado del río

Datos de la subprefectura

Santa Fe, creció 12 centímetros.

Idem de La Forestal

Corrientes, creció 3 cms.

Idem de correos

Corrientes, creció 3 cms.
Itá Ibaté, bajó 8 cms.
Ituzaingó, creció 8 cms.
Posadas, bajó 6 cms.
Ayer, la altura del río en Santa Fe era de 2 metros y 10 centímetros.

Chicago — Colorado americano: mayo, apertura, 106 3/4; anterior, 107 3/8; julio, apertura, 108 1/8; clausura, 109 1/8.

Maiz: mixto amarillo, mayo, apertura, 68 5/8; clausura anterior, 68 3/4.

Duluth—Lino: mes de mayo, apertura, 194; clausura anterior, 194; julio, id id, 181; clausura anterior, 181.

Hull—Clausura: lino, abril y mayo, 70.6; id anterior, 70.6.

Calcuta—Lino: abril y mayo: clausura, 73,6; id anterior, mayo y junio, 73.6.

Clausura:

Nueva York—Trigo: mayo, clausura, 116; id anterior, 117 1/2.

Chicago—Trigo: mercado firme; mayo, clausura, 107; anterior, 107 3/8; julio, clausura, 107 7/8; id, 109 1/8.

Maiz: mercado tranquilo: mayo, clausura, 70 1/2; anterior, 68 3/4; julio, 69 1/2; id, 69.

Dulluth — Lino: mercado tranquilo; mayo, clausura, 191; id anterior, 191; julio, 180 1/2; id, 181.

Mercado a término de Rosario

Trigo: tipo núm. 2; disponible, 6.80; mayo, 6.90; junio, 6,90; julio, 7; agosto, 7.10; septiembre, 7.20.

Maiz sano, seco y limpio; disponible, 3.80; mayo, 3.85; junio, 3,90; julio, 4; agosto, 4.20; septiembre, 4.30.

Lino: 4 por ciento cuerpos extraños; disponible, 10.85; mayo, 10.50; junio, 11; julio, 11.35; agosto, 11.40; septiembre, 11,60.

Precios de cereales de Rosario

Trigo: viejo tipo Rosario, núm. 1, 80 kilos, disponible, 7,10; hoy, 7.10.

Id nuevo tipo Rosario, núm. 2, 77 kilos, disponible, anterior, 7; hoy, 6,90.

Id id tipo Rosario, núm. 2, 79 kilos, disponible, anterior, 6.50; hoy, 6.40.

Id nuevo, núm. 2, 78 kilos, entrega en seguida; antes, nada; hoy, nada.

Lino nuevo tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, entrega en seguida: anterior, 10,90; hoy, 10.50.

Id nuevo tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, viejo, entrega en seguida, anterior, sin cotización; hoy, sin cotización.

Maiz: sano, seco y limpio, de estación; disponible, anterior, 3,75; hoy, 3,75.

Precios de cereales de Santa Fe

Trigo tipo Rosario, núm. 1, 77 kilos entrega inmediata; ayer, 7,35; hoy, 7.35.

Id nuevo tipo Rosario, núm. 2, 78 kilos; entrega, enero, ayer, 6,60; hoy, 6,75.

Id nuevo tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, entrega en seguida; ayer, 6,75; hoy, 6,60.

Lino: tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, disponible 10.70; hoy, 10.20.

Maiz: sano, seco y limpio, de estación; disponible, anterior, 3.75; hoy, 3.75.

Frutos del país - Plaza de Santa Fe

Cueros vacunos salados, buenos, 100 kilos, pesos 67 a 69.

Id id id, a barrer, 10 kilos, pesos 10.75 a 11,50.

Id becerro, id id, 10 kilos, pesos 9,75 a 10,50.

Id nonatos, id id, 10 kilos, pesos 8.75 a 9,50.

Id potros, de cuenta, cada uno, pesos 5.

Id id salados, cada uno, pesos 5,75.

Id lanares, con lana, libre inserv., el kilo, pesos 0.35 a 0.45.

Id id pelados, libre apolill., el kilo, pesos 0.20 a 0,25.

Id nutria, según clase, el kilo, pesos 0,80 a 1.70.

Cerda: vacuna y yeguariza, 10 kilos, pesos 8,50 a 9.

Lana mestiza, sin abrojo, 10 kilos, pesos 5,50 a 6,50.

Lana mestiza, con abrojos, 10 kilos, pesos 2 a 4.

CASA GARIBAY

Precios corrientes. Sujetos a variación

Semillas de alfalfa, a pesos 8,50 y 9, los 10 kilos.

Harina 00, a pesos 13,50 y 13, los 90 kilos.

Id 0 superior, a pesos 12.60 y 12.80, los 90 kilos.

Id 0 bueno, a pesos 12.20 y 12.50, los 90 kilos.

Id 0 especial, a pesos 11.60 y 12, los 90 kilos.

Id galleta, supesos, a pesos 10,50 y 10,80, los 90 kilos.

Id id 2a, a pesos 10,50 y 10.80, los 90 kilos.

Maiz amarillo, a pesos 4,30 y 4.50, los 100 kilos.

Afrecho, a pesos 2,20 y 2.40, los 100 kilos.

Afrechillo, a pesos 3 y 3,20, los 100 kilos.

Alfalfa, a pesos 25, 30 y 40, los 1000 kilos.

Harina de maíz, a pesos 8.70, la bolsa.

Jabón «Campeón», a pesos 8.80, el cajón.

Pasas de uva, Málaga, a pesos 9,50, el cajón.

Nota—Estos precios es entendido, netos, al contado, puesta la mercadería sobre vagón Ferrocarril Santa Fe y pueden variar sin previo aviso.

BANCO POPULAR SANTA FE

Cambios

Francia, 100 francos	40.05	
Suiza		5.01
Italia, 100 liras	37.80	
España, 100 pesetas......	47.75	
Inglaterra		48.5/16
Estados Unidos		101.03
Rusia		197.00
Holanda		2.30
Portugal		124.—
Escandinavia		138.00
Uruguay		2 %

A través de la provincia

CORONDA

El 25 de Mayo

Mayo 26.

Se solemnizó dignamente el 25 de Mayo. El programa interesante que se había confeccionado se desarrolló en todas sus partes y de un modo que hizo honor a sus organizadores señores Sepúlveda, Barragairre, Qüesta, Núñez, Del Cas etc.

A las 10.1/2 a. m. se cantó un solemne te-déum, el que desinteresadamente fué dicho y cantado por el cura párroco de la localidad y el profesor Gentile, respectivamente. La iglesia había sido primorosamente arreglada por la comisión de damas que forman la sociedad Pro Templo y los colores de la patria lucían artísticamente en las banderas y cintas argentinas con que se había adornado el templo. Las autoridades, el pueblo y las escuelas hicieron acto de presencia y acto continuo se organizó una numerosa procesión cívica llevándose a cabo una fiesta patriótica en el kiosco de la plaza, donde se cantó el himno por ambas escuelas, se dijeron poesías y pronunciaron patrióticos discursos el jefe político interino don Juan Fontanarrosa, el alumno de 2.o año de la Normal Raúl Núñez el señor Alejandro Montis en nombre de la comisión.

En seguida, cantando la marcha de San Lorenzo desfilaron las escuelas ante la estatua de Urquiza donde se había levantado un altar a la patria arrojando flores.

En la escuela Normal se obsequió con abundantes masas a los alumnos de ambas escuelas y personal respectivo las que, galantemente habían sido remitidas para ese objeto por el acaudalado estanciero don Manuel Maciel.

A las 12 se sirvió para el pueblo carne con cuero para lo cual el mismo señor Maciel había mandado 5 vacas, abundante vino y chopp. Se repartió también raciones de carne a los pobres.

En la escuela el señor jefe político rodeado de varios vecinos respetables se sirvieron una comida criolla.

Por la tarde los juegos populares se

(Continúa en la pág. 9)

Por Pierre de Coulevain 3

Nobleza Americana

PRIMERA PARTE

I

repitió el señor Barnett con convicción.

—Habla usted como los periódicos de los salones, y debo declararle que no apruebo sus ataques sistemáticos contra la aristocracia de Europa. Inmediatamente que pone los pies en América un desdichado lord o barón, la emprenden con él, atribuyen intenciones venales, publican su historia y procuran ponerle en ridículo. Dícese que ese encarnizamiento tiene mucho de envidia.

—¡Envidia! ¡Oh! somos bastante ricos y poderosos para que pueda dirigírsenos semejante acusación, dijo el joven con altivo acento. Nadie siente como nosotros el respeto hacia los viejos nombres históricos. Pero cuando hemos visto a los descendientes de los Cruzados, de las antiguas tribus germánicas y de las más nobles familias venir a vender entre nosotros, a la mejor postura, sus pergaminos, — pergaminos que llevan grandes sellos reales—la desilusión ha sido completa, hemos pasado del exceso de confianza al exceso contrario y hemos envuelto a toda una clase en el desprecio que sólo merecen algunos individuos arruinados, "tristes residuos de raza". Yo mismo abrigaba tales preocupaciones contra la aristocracia que, cuando mi hermana Mary me anunció su matrimonio con un conde austriaco, me sentí humillado y furioso.

—¡Oh! ya me recuerdo, dijo Annie. Y ahora pasa Vd. semanas enteras en su castillo y en los de sus amigos, y frecuenta Vd. a los príncipes y duques, de tal modo que acabarán por acusarle a Vd. de "esnobismo".

Frank Barnett no pudo menos de sonrojarse.

—El "esnobismo" sólo es propio de los ricos improvisados, dijo, y no me encuentro en ese caso. Hace cinco años que frecuento lo que se llama en Europa la alta sociedad, y he tenido tiempo de estudiarla; vale más de lo que yo creía. En ella es menos violento y más igual que entre nosotros el movimiento de la vida; se experimenta como una verdadera sensación de reposo. Me veo obligado a reconocer que un hombre de alta alcurnia es un hermoso ejemplar de la raza humana. Creo haberle dicho a Vd. que este otoño me encontré en Bohemia, en casa del príncipe Varna, con el duque de Orleáns y cazamos juntos durante ocho días. Pues bien, observé en él una distinción exquisita, no encuentro otra palabra para expresar la impresión que me causó. Varias veces al hablar de Francia, vi sus ojos llenarse de lágrimas y esto no me pareció ridículo. Cuando nos separamos, me dijo: "Caballero es Vd. muy feliz; va Vd. a París y le envidio". Revelaba su acento una pena tan sincera que me sentí conmovido. Si con un millón de dólares, hubiera podido abrogar la ley de destierro que sobre él pesa, lo hubiera hecho en seguida.

—¡Hubiera sido un hermoso rasgo por parte de un republicano!

—Desde nuestro punto de vista americano, los aristócratas no tienen gran valor, porque no tienen fuerza para remontar la corriente, pero poseen un encanto incontestable. Nos producen la impresión de seres muy perfeccionados y muy refinados. Cuando no están completamente gastados, son perfectos...

—Como el duque de Orleáns, añadió Annie con expresión maliciosa.

—Como el duque de Orleáns, repitió Frank Barnett... Desgraciadamente la mayor parte están gastados, deteriorados. He encontrado siempre en ellos, en su carácter y en su moralidad, algo roto, como en los objetos muy antiguos. Por ejemplo, los creo a todos valientes y capaces de actos heroicos.

—Ya es algo.

—¡Oh! muy poco. En la vida moderna rara vez hace falta el heroísmo. Son más necesarias la energía y la honradez. No sería para Vd. un consuelo, si su marido la engañase y la hiciese desgraciada, el saber que es valiente y capaz de morir por su patria.

—En efecto, no.

—Hallaría natural y hasta inteligente, que la aristocracia se propusiese rejuvenecerse por medio de matrimonios con extranjeras, pero no piensa en ello. Los hombres ricos se casan con mujeres de su clase: sólo los arruinados o algo peor buscan a las americanas, y francamente no es eso muy lisonjero.

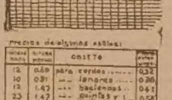
—¡Oh! en ese punto le pagamos a la aristocracia con la misma moneda. La mayor parte de las americanas que se han casado con nobles, no eran sino ricas improvisadas. No habiendo podido hacerse admitir en la "Sociedad", fueron a Europa a comprar títulos.

—Y cuando regresaron convertidas en princesas o duquesas, nos apresuramos a recibirlas.

—Naturalmente, puesto que se ha convenido en que el marido ennoblece a la mujer. En su lugar yo hubiera hecho lo mismo. La vida es tan corta que hay que aprovechar todas las satisfacciones y goces que puede procurarnos. Yo no abandonaría mi puesto en la sociedad de Nueva York para convertirme en una advenediza, en un "Faubourg St. Germain" cualquiera. Sería estúpido.

—Es absolutamente cierto, y le diré a Vd. en confianza, que las americanas pierden mucho cuando se las vé en medio de una reunión aristocrática. Y debe ser cierto, puesto que a mí misma me ha llamado la atención. Unas parecen como paralizadas y cohibidas por la timidez, mientras que otras muestran demasiado desembarazo y familiaridad. Aunque más lindas y elegantes que la mayor parte de las duquesas, no parecen tan bien.

—¿Por qué? preguntó la señorita Villars con cierto despecho.



desarrollaron en medio de la mayor animación congregando gran número de pueblo.

Por la noche realizóse la velada escolar que la E. Normal había preparado y como todas las que se realizan en esta casa estuvo irreprochable.

Los coros bien, el gato bailado de un modo admirable, mereciendo los honores del bis. Este punto había sido preparado por la señorita Matto. La declamación del señor Martínez y el recitado de la señorita Elquea muy aplaudidos. La señorita Mercedes Sandoz fué la encargada de estos números.

"Chiquitita y bonita", monólogo por la señorita Santa Cruz dicho con toda gracia conquistando muchos aplausos. "Duelo a muerte" y "El pariente de todos", fueron muy bien interpretados, gustando muchísimo y destacándose en sus papeles las señoritas Caballero y Núñez y los señores Des'Cas, Núñez y Martínez.

En una palabra, una fiestita de imborrables recuerdos y de buenos resultados positivos para la Biblioteca Popular, pues el salón era chico para contener la concurrencia. Entre las familias asistentes notamos a las siguientes: Sandoz de Bonazzola, Garrido de la Peña, López de Bergamini, de Gervassoni, de Grassi, de Cánepa, de Fontanarrosa, de Cocurullo, de Gentile, Cocurullo de Gentile, Vin del Peña, López, Sandoz, Dottoni, Pérez, Barraguirre, Monti, Brunet, Berra, Maciel de Cáceres, Núñez, Matto Taborda, Alzugaray, Torres, Prucio, Farías, de Bergamini, Leimann, Corró de Núñez, de Yunis, de Caballero, y muchas más que escapan a la memoria.

Después de terminada la fiesta se organizó un baile que duró hasta las primeras horas de la mañana.

En resumen las fiestas del 25 de Mayo han resultado animadísimas, prestando su cooperación para este brillo las autoridades, el pueblo y las escuelas.

TARTAGAL

Baile social — La fiesta patria — Nuevas autoridades — El tiempo.

Mayo 26.

Ha constituído un singular y excelente éxito el baile social llevado a cabo el 24 a la noche en el hotel "Forestal", en el que se vió congregada la más selecta de la sociedad tartagalense. El salón estuvo adornado artísticamente, y a los acordes de una bien formada orquesta, numerosas y gentiles parejas danzaron animadamente hasta saludar el sol de mayo del 106.o aniversario patrio, retirándose luego gratamente impresionadas por las atenciones recibidas de parte de los organizadores.

Entre otras asistieron las siguientes familias:

De Bonanti, Coronel, Carrera, etc. Señores Villamán, Oriis, Huerto, Piedra, Lecin, Bello, Martínez, Juan González, Alfredo Lizarro, Carlos J. Rhor, Amadeo Repetto, Willemoes, Rodas, Coronel y Cusack.

—Es a todas luces innegable que resultó un éxito, constituyendo una nota de progreso cálido la inauguración de la plaza pública, acto llevado a cabo como parte del programa de la conmemoración del 106.o universario patrio. Desde la salida del sol se vió favorecida con una nutrida concurrencia y por las principales familias de esta sociedad, no obstante el estado inconveniente del tiempo.

El programa desarrollado en homenaje al día de ayer, fué el siguiente:

1o. A la salida del sol, salva (disparo de fusilería y bombas).

2o. Himno Nacional, cantado.

4o. A las 8 a. m., jura de la bandera por los niños de la escuela nacional.

4o. Lunch a los niños, por la comisión de fiestas.

5o. Fiesta escolar, declamaciones, poesías, recitados, etc., por los niños, precedidos por una alocución patriótica por el presidente de la comisión de festejos, señor Luis Cappato.

6o. A las 11 a. m., almuerzo al pueblo, con el tradicional asado con cuero y empanadas criollas.

7o. A la 1 p. m., carreras de embolsados.

8o. Carreras de tres piernas.

9o. Carreras para niño, de cuchara y huevo.

10.o A las 2 p. m., corridas de sortijas, con valiosos premios.

11.o Corrida de "El chanchо jabonado".

12.o Rompecabezas y palo jabonado.

13.o A las 4 p. m., Carreras de caballos.

14.o Juego de la almohada.

15.o Al entrar el sol disparo de fusilería, bombas e Himno Nacional.

16.o De 6 a 12 p. m., la orquesta ejecutará varias piezas de su repertorio. Bailes populares para el pueblo.

El respeto altísimo con que desempeñó su misión la directora del colegio nacional, señora Florentina Salas, mereció una lluvia verdadera de aplausos. Un aplauso merecido para el señor Cappato, que contribuyó con toda su voluntad y acierto para ordenar las comodidades de la fiesta maya.

—Frases elocuentes y expresivas suenan en favor del señor Fortunato Montenegro, recientemente nombrado comisario de esta localidad. Sus cualidades en general son sumamente recomendables: es una persona imparcial que sabrá distanciarse de lo pernicioso y malo, cumpliendo su desempeño.

El pueblo lo secundará en su fiel cumplimiento.

—Llovió aproximadamente doscientos milímetros.

El tiempo malo persiste; se intensifica el frío.

SAN GENARO

Ecos de un banquete

Mayo 26.

Como anunciara en mi anterior correspondencia, se llevó a cabo en el restaurant "Sol de Mayo", el banquete con que un numeroso grupo de españoles despedían a su compatriota señor Emiliano Romero.

La comida que fué espléndida, estuvo delicadamente servida, y no hubo momento en que se dejara de hacer honor a tantos y tan suculentos platos, y en los que no reinara la mayor armonía y confraternidad en los comensales.

Las palabras de elogios y aprecio al señor Romero, eran el tema obligado de la conversación, pues todos recordaban en aquel momento de franca amistad, las muchas pruebas de caballerosidad que el festejado había sembrado en su paso por estos rincones americanos y el aprecio que supo conquistar por sus atenciones y exquisito trato, en cuanto momento sus conciudadanos necesitaron de su cooperación para festejar algún recuerdo de la querida y lejana patria.

La despedida fué triste, porque se marchó uno de los mejores amigos, y más castizos españoles, pero al mismo tiempo fué de júbilo, porque cada uno mandaba con el viajero un mensaje de amor a su respectivo terruño.

Deseamos, tanto al señor Romero como a su señora esposa y a su chico, un cómodo y feliz viaje, y que su vida en la capital española donde piensa fijar su residencia, sea todo lo próspera y dichosa a que son acreedores.

SAN CARLOS NORTE

Abandono escolar — Actividad comunal.

Mayo 27.

Hace quince días hoy, ausentóse, no sabemos si con permiso o sin él, la profesora de esta escuela fiscal, señorita Elena Fonseca, que dictaba clases al primer grado inferior y superior, que cuenta con más de cincuenta alumnos de ambos sexos. Como en circunstancias análogas era reemplazada por la directora de ese mismo instituto, cuando así se lo permitían sus labores, ahora resulta que ésta se halla enferma y guardando cama, sin que pueda, por lo tanto, dictar clases. Por esa causa, los alumnos de ese curso se hallan librados a la suerte de uno de los que pertenecen a esa misma institución y que desgraciadamente cuenta con 11 ó 12 años de edad.

Mal hace la superioridad al conceder permiso — porque suponemos que así sea—al personal de una escuela por un tiempo tan largo, sin que ese mismo haya propuesto y aceptado reemplazante que no pertenezcan a la misma escuela, pues si son necesarios tres profesionales, no es posible que al ausentarse uno de ellos queden con recargo excesivo los dos restantes, como ha ocurrido, en perjuicio siempre de los niños. Agréguese a ello que, desde entonces permanece enferma la directora encargada del grado abandonado por la profesora mencionada, y podrá juzgar la superioridad la anormalidad de lo que acontece.

Trasladamos lo expuesto a quienes corresponda, pues es general el mal ambiente que se ha formado en virtud de lo que ocurre, afectados como se

hallan los padres que confían sus niños a esa institución.

—Esta comisión de fomento sigue procediendo al terraplenamiento y refacción de las calles públicas, a cuyo fin destina la mayor parte de sus entradas.

LAGUNA PAIVA

La fecha magna — Velada escolar

Mayo 27.

El 25 de mayo hubiera pasado inadvertido para este pueblo progresista, si la escuela fiscal no hubiese tomado a su cargo la honrosa tarea de solemnizar tan magna fecha.

A las 8 de la mañana, la escuela en corporación concurrió a la plaza pública. Allí los niños cantaron el himno a la patria y las dulces vocecitas infantiles fueron escuchadas por un escaso número de personas. Tal es la indiferencia con que ha mirado el pueblo la conmemoración de la fecha histórica, que apena, de veras, tener que manifestarlo.

Luego de cantado el himno, subieron a la tribuna varios niños, quienes declamaron algunas poesías alusivas al acontecimiento. El director de la escuela se vió obligado a suspender su discurso, dada la escasez de auditorio.

Clausuró el acto el señor Melitón Delgado, un anciano sexagenario, que pronunció con voz bastante fuerte, a pesar de sus años, una bonita composición en verso dedicada a la República Argentina.

Acto seguido los niños retornaron al local de la escuela, donde el señor director y su esposa, distribuyéronles abundantes y ricas masas. Con esto quedaba terminado el programa de la mañana.

Por la noche y en los salones del señor Rivero, se realizó la velada escolar, concurriendo tan numeroso público, que si el salón hubiese sido tres veces más grande de lo que es, aún hubiera resultado pequeño. Tal era la afluencia de personas. Pero las entradas habían sido limitadas, concediéndose la preferencia, como es justo, a los padres de familia y autoridades.

Iniciado el acto, se realizó éste de acuerdo con el programa anteriormente publicado.

El discurso del señor director de la escuela resultó una pieza oratoria brillante y elocuente, siendo interrumpido a cada párrafo por calurosos aplausos y mereciendo una calurosa y entusiasta ovación al terminar.

En general, todos los puntos del programa agradaron mucho, y, según manifestación de numerosísimas personas, no se había visto hasta la fecha nada semejante en esta localidad.

Merecen especial mención por su digno comportamiento, los siguientes niños: Carmen Martín, que estuvo admirable en su poesía "Al maestro"; Paca Díaz, en "2 de mayo"; Caridad Martí y Antonia Femenías, en su diálogo "La Argentina y la poesía". Lucían regios trajes; la niñita Nélida Bazán, quien a pesar de sus pocos años se expresó con admirable desenvoltura en su poesía "A Sarmiento", siendo aplaudida con delirio; María Garay y Angel Martín, causaron gran admiración el cuadro plástico "La Argentina y sus progresos" en el que tomaron parte los niños: Antonia Femenías (argentina); Caridad Martí, (poesía); Dora Paillet, (historia); Ida Godio, (industria); Remedios Gutiérrez, (música); Catalina Valera, (ciencia); Paca Díaz, (agricultura); Carmen Masseroni, (escultura); Angel Martín, (guerrero); Augusto Paillet, (comercio); Ignacio Rojos, marino); y también el cuadro alegórico "Homenaje a Sarmiento", interpretado por las señoritas Jerónima Femenías, Benedicta Díaz, Rosa Valera y Carmen Gutiérrez y por los alumnos Sebastián Ceccarossi y Augusto Paillet.

Todos estos puntos del programa fueron preparados por el señor director y su esposa, digna colaboradora, excepción hecha de un solo niño, Ladislao Miranda, que fué preparado por la señora ayudante D. G. de Barissi.

Hácese constar que el señor C. Ulises Bazán, hace escasamente dos meses se hizo cargo de esta escuela.

Este señor y su esposa han sido muy felicitados y les ha sido ofrecida una demostración de simpatía.

Entre los concurrentes a la velada, notamos las siguientes familias: de Martí, Femenías, Andreu, Paillet, Alarcón, Godio, Brandt, Fuentes, Cabrera, Lanfiere, Catinot, Burba, Farioli, Biancchi, Arato, Tornimbeni, Gutiérrez, Valera, Martín, Batuecas, Ortega, Cetollo y muchas otras que escapan a la memoria del repórter.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **LAURA PASCHETTO DE CIVALERO**, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por derecho. Por estar así ordenado en su juicio sucesorio abierto a solicitud de su esposo y herederos. Y lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, mayo 29 de 1916.—Genaro Passeggi, secretario.
7640 30 5 v 30 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **ZENOBIA LUQUE** a fin de que los hagan valer dentro del término de treinta días contados desde la fecha, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de la mencionada señora, abierto a solicitud de sus herederos. Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, mayo 27 de 1916.—Marcos D. Artaza, secretario.
7639 30 1 v 30 6

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de la capital, doctor Elías L. de Olazábal, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido ante este juzgado por el procurador Severo Esquibel, en representación del Nuevo Banco Italiano contra los señores **MILCIADES V. ECHAGUE y SEVERO H. ECHAGUE**, por cobro de pesos, se ha dictado la providencia siguiente: Santa Fe, mayo veinte de mil novecientos diez y seis. Notifíquese por edictos que se publicarán en un diario de esta ciudad respecto al deudor Milciades V. Echagüe. Repóngase. Olazábal. Ante mí: Conrado A. Payol. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, mayo veinte y nueve de mil novecientos diez y seis. Conrado A. Payol, secretario.
7639 30 5 v 2 6

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2.a sección, doctor Cayetano A. Ipiña, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don **F. NESTOR BERRAZ**, contra el señor **LUIS ROSSI o ROSSO**, por cobro de pesos, se le cita y emplaza al demandado señor Rosso, para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a estar a derecho y a reconocer la firma del documento presentado como también a la audiencia del día hábil siguiente posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve de la mañana a los efectos de fijar el plazo para el pago de la obligación, bajo apercibimiento de rebeldía, de darle por reconocida la firma y de señalarse de oficio el plazo si no comparece. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, mayo [illegible] de 1916. — Oscar Bermúdez.
7610 28 5 v 12 6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 2.a nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor **SEGUNDO VERCELLI**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, mayo 26 de 1916. — Genaro Passeggi, secretario.
7630|27|5 v. 27 6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la 2.a nominación en lo civil y comercial, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que el día seis de junio próximo del corriente año, el agrimensor Bernardo Vásquez procederá a practicar la mensura judicial de una fracción de terreno ubicada en el [illegible] de esta capital distrito Sant. Tomé, propiedad del señor Jorge Margnien. Lo que se publica de acuerdo con los artículos 646 y 647 del Código de Procedimientos, por estar así ordenado en el juicio de mensura de don Jorge Margnien. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, mayo 26 de 1916. — sus efectos. Secretaría, mayo 26 de 1916. — Genaro Passeggi.
7635|27|5 v. 6 6

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Elías de Olazábal, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Provincial de Santa Fe, contra **MODESTO MARCON**, sobre cobro de pesos, ha recaído la resolución del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto diez y nueve de mil novecientos quince. Autos y vistos: No habiéndose opuesto excepciones por el ejecutado dentro del término legal, extrayendo hacer efectivos los apercibimientos con que fué citado de remate, en rebeldía. (Arts. 445 y 447 Cód. de Proc. Civiles). Por tanto, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas, regulando en noventa pesos nacionales los honorarios del doctor Elías F. Guastavino y en ochenta pesos de igual moneda los del procurador señor Juan M. Galli. Notifíquese por edictos que se publicarán en el diario "Santa Fe" por el término de ley, insértese y repóngase el recibo de fojas dos. — Elías L. de Olazábal. Ante mí: Conrado A. Payol. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 24 de 1915. — Horacio Leyva.
7629|25|5 v. 2 6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 1.a nominación, la secretaría, doctor Simeón T. Reyes, secretaría del autorizante, se hace saber que el agrimensor don Víctor de Lorenzi va a medir y amojonar todos los lotes de terreno ubicados en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, dentro de las concesiones n.o 252 y 266 y parte de las n.o 247 y 251, pertenecientes a la señora Angela L. Casa de Lehmann. Dará principio a la operación el día 3 de junio, arrancando del mojón existente en el centro de la plaza de Rafaela. Esta operación ha sido solicitada directamente por la señora propietaria. Lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo n.o 647 del Código de Procedimientos. — Santa Fe, 23 de mayo de 1916.—M. I. Alberto.
7622-24 v. 29-5

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se cita al señor **BENITO MENDOZA**, para que dentro del término de tres días, corridos desde el sexto de la fecha de la primera publicación de este edicto, comparezca ante el juzgado para la traba del embargo, bajo apercibimiento de nombrársele representante si no compareciere. Por haberse ordenado en el juicio sobre cobro ejecutivo de pesos que le sigue el Banco de la Nación Argentina. — Santa Fe, mayo 23 de 1916. — José Cullen Funes.
7617-24 v. 30-5

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 2.a nominación de esta capital de Santa Fe, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que, sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados a su muerte por doña **JUANA GARESIO DE STOPPA** a fin de que, en el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este juzgado y secretaría del que suscribe a ejercitar sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Así está ordenado en el juicio sucesorio de doña Juana Garesio de Stoppa abierto a petición del procurador Alberto Puertas Crespo en representación de don Lorenzo Stoppa y sus hijos Agueda, Lorenzo y José Stoppa Garesio; y se publica el presente a los efectos legales. — Santa Fe, mayo 22 de 1916. — Genaro Passeggi.
7615-22-5 v. 23/6

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio de concurso civil del señor **CANDIDO LOPEZ** ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, mayo doce de mil novecientos diez y seis. Por presentado en forma. Visto lo peticionado por don Cándido López, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores y estando llenados los requisitos legales, resuelvo: Declarar abierto el concurso civil del mencionado señor Cándido López, domiciliado en esta ciudad y en consecuencia, decrétase la inhibición de enajenar y hacer pagos al deudor, lo que se inscribirá en el registro respectivo, ordénase el embargo de bienes y papeles del mismo, nombrándose al doctor Juan I. Arias (h), en carácter de síndico para que los administre y represente al concurso en todas las cuestiones que se susciten; cítese a los acreedores por edictos que se publicarán veinte veces en el diario "Santa Fe" de esta ciudad, para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerles por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los señores jueces de esta ciudad, para que remitan los juicios pendientes contra el deudor. Comparezca el síndico nombrado a aceptar el cargo en forma y prestar la fianza que determina el artículo 692 del código de procedimientos. Lunes y jueves para las notificaciones. Repóngase. Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, mayo 19 de 1916.—Genaro Passeggi.
7602 20 5 v 20 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría de primer turno a cargo interinamente del autorizante se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a la sucesión de doña **ELISA MAITRAUD DE AMESTOY**, ya sean herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda en el juicio sucesorio de referencia bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por su no presentación. Santa Fe, mayo 19 de 1916.—Genaro Passeggi.
7604 20 5 v 20 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital a cargo del doctor Simeón T. Reyes, se cita, y emplaza a don **CLAUDIO SIBURO** para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que le sigue el señor Fausto Maciel, por cobro de pesos. Santa Fe, abril veinte de mil novecientos diez y seis. —M. I. Alberto, secretario.
7495 20 4 v 20 5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de los esposos don **DOMINGO CANAVESSIO** y doña **LUCIA BORETTO DE CANAVESSIO**, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, mayo 19 de 1916.—Genaro Passeggi.
7590 19 5 v 19 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría de primer turno a cargo interinamente del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con algún derecho a las sucesiones de don **JUAN SINCHI** y de doña **MARIA ESNAIDER**, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda en las sucesiones de referencia bajo los apercibimientos a que haya lugar por su no presentación. Santa Fe, mayo 19 de 1916.—Genaro Passeggi.
7605 20 5 v 20 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte de don **JOSE GIOVIA**, para que se presenten ante este juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de José Giovia, iniciado a solicitud de sus herederos. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, mayo 5 de 1916.—Vicente Ingaramo.
7585 18 v 18 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, segunda nominación, primera secretaría, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña **FELISA o MARIA FELISA AHUMADA** para que los hagan valer dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos de ley. Así es lo dispuesto en el referido juicio abierto a solicitud de un heredero. Santa Fe, mayo 16 de 1916.—Genaro Passeggi, secretario.
7573 17 5 v 17 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante se hace saber que el procurador Severo Esquibel, en representación de don **MIGUEL VAIRA**, ha iniciado el juicio sucesorio de don **SANTIAGO VAIRA**, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del expresado Santiago Vaira para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, sus derechos, ya sea como herederos o acreedores, bajo los apercibimientos de ley de irrogárseles los perjuicios a que por derecho hubiere lugar. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Santiago Vaira. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, mayo 8 de 1916. Juan López Pelegrín, secretario.
7542 9 5 v 9 10

Por disposición del señor juez de paz de Jobson, cabeza del departamento Vera, señor Federico Brussa, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "**AMADEO BAUTISTA**, cesión de bienes", ha recaído el auto del tenor siguiente: Jobson, abril 14 de 1916. Y visto, el escrito que antecede presentado por el señor Amadeo Bautista, vecino de esta localidad, haciendo cesión de sus bienes a favor de sus acreedores, y estando llenados los requisitos legales exigidos para el caso resuelvo: Declarar abierto el concurso civil del nombrado señor Amadeo Bautista; en su consecuencia decrétase la inhibición de enajenar y hacer pagos al deudor, lo que se inscribirá en el registro respectivo, ordenándose el embargo de los bienes y papeles del mismo; nómbrase al señor Pedro M. Rizzi en carácter de síndico para que los administre y represente al concurso en todas las cuestiones que se susciten. Cítese a los acreedores por edictos que se fijarán por el término de ley en las puertas de este juzgado, y se publicarán además en un diario de la ciudad de Santa Fe, para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Exhórtese al señor juez de paz nombrado por el solicitante, y en la forma pedida por éste, para que remita a este juzgado el juicio que ante él está pendiente en contra del concursado. Al tercer pedimento: téngase presente; al quinto: como se pide. Comparezca el síndico nombrado a aceptar el cargo en forma y señálase los días martes y viernes para las notificaciones en la oficina. — F. Brussa, juez de paz. Ante mí: F. B. López, secretario.

Lo que se publica a los efectos legales, por haber ya aceptado el cargo el síndico nombrado. — Jobson (Vera), abril 15 de 1916. —Francisco B. López.
7534 8 5 v. 6/6

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se cita al señor **JOSE BUFFOLO**, para que dentro del término de sesenta días, corridos desde los treinta de la fecha de la primera publicación de este edicto, comparezca ante el juzgado para la traba del embargo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciere. Por haberse así ordenado en el juicio por cobro ejecutivo de pesos, que le sigue el Banco de la Nación Argentina. —Santa Fe, mayo 2 de 1916. — José Cullen Funes, secretario.
7521-3-5 v. 8/6

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber que ha sido puesta de manifiesto por ocho días, la liquidación provisoria presentada por el síndico liquidador de la quiebra de **VIRGINIO COLMEGNA**, de acuerdo con el decreto que dice así: "Santa Fe, mayo veinte y cuatro de mil novecientos diez y seis. De manifiesto por ocho días, publíquense edictos. Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, mayo 24 de 1916. — Genaro Passeggi.
7624|25|5 v. 3-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: que en el juicio de quiebra de don **FRANCISCO MATEOS** fué presentada la liquidación recayendo la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veinte y dos de mil novecientos diez y seis. De manifiesto por ocho días. Publíquense edictos en el diario ya designado.— Costa. Ante mí: Juan López Pelegrín". Lo que se notifica a los interesados a sus efectos. — Santa Fe, 23 de mayo de 1916. — Juan López Pelegrín.
7618-24|5 v. 2-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 3.a nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MATILDE SINCHES, SINCHIS o SINCHIO** a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, ya sean herederos, acreedores o legatarios, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de la misma, abierto a solicitud de interesados. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Santa Fe, mayo 1.o de 1916.— J. López Pelegrín, secretario.
7514 3-5 v. 8/6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Simeón T. Reyes, secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a todos los que por acreedores o sucesión se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte del Sr. **LUIS ZAPATA**, para que en el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho finado, el cual ha sido abierto a solicitud de sus hijos Guillermo, José y Alfonso Marcos Zapata, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, abril 30 de 1916.—Félix Ferreyra, secretario.
7497 30 4 v 30 5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de **RUFINO BANCEDO o BANCESO**, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía. Así se ha resuelto en los expresados autos sucesorios abiertos a solicitud del doctor D. C. Ancillo, en representación de varios herederos. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, mayo 20 de 1916.— Genaro Passeggi.
7607 20 5 v 20 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación se cita, llama y emplaza a todos, los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE MACARIO** y doña **ANA TOMATIS DE MACARIO**, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los fines consiguientes. Simeón T. Reyes. Ante mí: Félix Ferreyra. Santa Fe, abril veintinueve de mil novecientos diez y seis.— —Félix Ferreyra, secretario.
7494 30 4 v 30 5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber al señor **DOMINGO MARTINI** y se le notifica que en el juicio caratulado "José Martini, sucesión", ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre seis de mil novecientos quince. Regúlase el honorario del doctor Juan I. Lanteri en la suma de cuarenta pesos moneda nacional los que serán abonados por quien corresponda. Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 27 de abril de 1916. —Genaro Passeggi.
7493 30 4 v 30 5

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 1.a nominación doctor Simeón T. Reyes, se hace saber que en el juicio seguido por don **JORGE BOTERO** contra don **JUAN VALLE** (hijo), ha recaído sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, mayo nueve de mil novecientos diez y seis. Por ello y lo dispuesto en el artículo setecientos cincuenta y nueve del código citado, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas. Regúlase en cincuenta pesos nacionales el honorario del doctor Berraz". Hágase saber y repóngase. Simeón T. Reyes. Ante mí: M. I. Alberto. Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, mayo 23 de 1916. — M. I. Alberto.
7619 24 v. 29/5

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 2.a nominación de esta capital de Santa Fe, doctor Manuel I. Pujato se cita, llama y emplaza a todos los que, sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados a su muerte por don **FRANCISCO STOPPA** a fin de que, en el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este juzgado y secretaría del que suscribe a ejercitar sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Así está ordenado en el juicio sucesorio del referido don Francisco Stoppa abierto a petición del procurador Alberto Puertas Crespo en representación de doña Francisca Merero de Stoppa y sus hijos Agueda, Francisco, Juan, Angela, María, Alfredo, Teresa, José, Margarita, Pedro y Agustín Stoppa Merero; y se publica el presente a los efectos legales. — Santa Fe, mayo 22 de 1916. — Genaro Passeggi.
7614-23-5 v. 23/6

En el juicio por cobro de pesos iniciado por el señor **ARNOLAS SPULER** contra las menores **MARIA ELENA, EMILIA ANA Y MARGARITA NORVACK**, se cita y emplaza al tutor de las mencionadas menores, señor Horacio Copello, para que dentro del término de veinte días de la fecha comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo verifica.— Santa Fe, mayo 23 de 1916. — Genaro Passeggi.
7620 24 5 v. 19 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio sobre presunción de fallecimiento de don **ANTONIO GUERRERO**, iniciado por su hija legítima doña Desideria Guerrero de Galán, ha recaído la resolución siguiente: Santa Fe, diciembre veintisiete de mil novecientos quince. Y vistos: el presente juicio sobre presunción de fallecimiento, y resultando de la prueba producida haberse justificado la ausencia del presunto fallecido, publíquense los edictos que determina el artículo 1155 del código de procedimientos en el diario "Santa Fe" de esta ciudad. — Pujato. Ante mí: Vicente Ingaramo".

De acuerdo con la resolución transcripta, se cita, llama y emplaza a don Antonio Guerrero, para que en el término de seis meses a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar, debiendo publicarse el edicto cada treinta días durante seis meses. Santa Fe, diciembre 30 de 1915. —Vicente Ingaramo.
7717 30 12 v 30-6

Sección municipal

Tesorería Municipal

Movimiento de caja habido durante el mes de abril de 1916:

INGRESOS

Saldo anterior	27.352,04
Abasto	4.139,75
Adoquinado	5.158,40
Alumbrado eléctrico	16.383,65
Arena	5,40
Balanza municipal	151,00
Bicicletas	98,00
Carbón	467,20
Carros atmosféricos	152,00
Casas de inquilinato	114,00
Caza	7,00
Conductores de vehículos	30,00
Contribución municipal	23.907,70
Delineaciones	10,00
Edificación	188,50
Estampillas	457,00
Eventuales	405,60
Espectáculos	31,65
Leña	198,40
Leche	654,80
Letreros	22,00
Marcas de pan	40,00
Mataderos	2.268,65
Mercados	6.780,00
Mesas en la vía pública	20,00
Motores a vapor	175,00
Mozos de cordel	1,00
Multas	175,40
Oficina Demográfica	4.330,00
Ordenanza núm. 1438	375,00
Patentes de rodados	1.072,50
Papel sellado	71,00
Puestos de abasto	875,00
Pasto	458,90
Pesas y medidas	74,40
Rifas	36,00
Remoción de pavimento	9,00
Arrendamiento de terrenos	251,00
Tranvías Eléctricos	1.989,68
Toldos	3,00
Vendedores a pie	922,15
Id en vehículos	1.405,15
Total:	103.448,89

EGRESOS

Abril 24:	
M. Santich y Cª, seg. liquid.	519,60
Usina, planilla jornales	218,50
N. Botta y Hno., s. pagaré	218,80
Ramón Morales, seg. exped.	32,50
A. Ebrecht, id id	50,00
J. Delcanzo, id id	200,00
J. Cétola, pago acarreos	169,70
Sociedad Crédito Territorial, según expediente	6.938,75
Abril 25:	
B. Supisiche según expediente	32,50
H. Pontoni, id id	15,00
Banco Español, p. cupones	49,30

Movimiento de caja habido durante el mes de marzo de 1916:

INGRESOS

Saldo anterior	30.170,94
Saldo del ejercicio de 1915	4.280,93
Abasto	3.773,60
Adoquinado	2.299,60
Alumbrado eléctrico	18.924,30
Arena	91,80
Bicicletas	319.—
Cal	38.—
Carbón	409,15
Carros atmosféricos	60.—
Caza	10,30
Conductores de vehículos	198.—
Contribución municipal	21.608,50
Delineaciones	24.—
Edificación	734,65
Estampillas	526.—
Eventuales	67.—
Espectáculos	634,30
Leña	111,10
Ladrillo	1,30
Leche	732,10
Letreros	119.—
Marcas de pan	40.—
Mataderos	2.064,50
Mercados	8.165.—
Mesas en la vía pública	60.—
Motores a vapor	395.—
Multas	124,30
Oficina Demográfica	1.856.—
Ordenanza núm. 1438	150.—
Decreto de mayo 17 de 1915	1.005.—
Pasto	428,35
Puestos de abasto	653,20
Patentes de rodados	6.526.—
Patentes de perros	2.—
Papel sellado	85.—
Pesas y medidas	2.1[illegible],10
Remoción de pavimento	22,50
Arrendamientos de terrenos	487.—
Tranvías eléctricos	1.811,65
Toldos	66.—
Vendedores a pie	921,85
Vendedores en vehículos	1.278,90
Total:	113.420,92

EGRESOS

Marzo 13:	
U. Eléctrica, para fletes leña	2.800.—
H. Lizier, pago cuenta leña	11.946,63
F. Ortiz, comisión cobranza	124,47
Salatín Hnos., aceite Usina	336,25
Pertini y Cª, seg. liquidación	315,40
Marzo 14:	
Dávila Hnos., seg. liquidación	120.—
Usina, planilla de jornales	124,45
M. Ojeda, pago de jornales	2,75
B. Mántaras, seg. liquidación	28,25
J. Delcanzo, según expediente	200.—
Marzo 14:	
L. De Carolis, seg. expediente	300.—
F. Sobrero, dev. garantía	240.—
J. Costábile, com. cobranza	180,12
J. Mualem, saldo pagaré	135,75
S. Tubos Mannesman, id id	71,13
Marzo 15:	
R. Robles, seg. expediente	100.—
Salatín Hnos., id id	869.—
R. L. Basso, dev. multas	13.—
Martínez Hnos., saldo cuenta	88.—
J. Castro, pago jornales	3,66
J. Delcanzo, seg. expediente	200.—
Barnes y Gross, id id	91,45
A. Basso, id id	170,53
Marzo 16:	
Usina, para fletes leña	1.400.—
J. V. Parpal, saldo pagaré	140.—
Diario «Santa Fe», suscripción	21.—
J. Cabrera, pago jornales	22.—
J. Prestigiovanni, saldo cuenta	30.—
F. Mastromarino, seg. liquid.	100.—
Salatín Hnos., id id	333.10
J. Bonazzola, id id	75.—
J. L. Gatica, pago jornales	2.—
Marzo 17:	
J. B. Valenti, com. cobranza	47.9[illegible]
J. V. Parpal, seg. expediente	6.40
Banco Español, pago cupones	1.525.8[illegible]
Nuevo Banco Italiano, id id	1.525.85
O. T. Molinas, id id	89.75
R. y Del Cueto, seg. liquid.	51.45
M. y Porcari, id id	697.72
«La Nación», suscripción	24.—
A. Alonso, com. cobranza	131.20
«La Flor del Campito», subsidio	25.—
Marzo 21:	
Usina, planilla jornales	99.15
J. Espinosa, seg. expediente	42.50
L. Contini e hijos, id id	100.—
M. y Porcari, id id	348.86
N. Botta y Hnos., id id	40.—
C. y Urrutibety, id id	30.—
R. Thiele, id id	50.—
V. Heche, id id	8.47

A. Risso — Contador   **Manuel F. Méjico** — Tesorero

Por orden superior y de conformidad a lo dispuesto en la ordenanza n.o 1589 de fecha mayo 12 del corriente año y bajo las bases y condiciones establecidas en el pliego respectivo, llámase a licitación pública por el término de veinte días para la provisión de tres mil toneladas de leña quebracho colorado campana.

Los proponentes depositarán en la tesorería municipal la suma de un mil pesos moneda nacional, a la orden de la intendencia, en calidad de garantía, quedando dicha cantidad a favor de la municipalidad, en caso de que alguno de los proponentes desistiera en su oferta antes de la aprobación por el H. Concejo Deliberante o firma del contrato con el proponente cuya propuesta resultara más ventajosa.

Las propuestas serán abiertas en el salón de la intendencia el día 5 de junio próximo, a las 10 a. m., en presencia de los interesados y demás personas que deseen presenciar el acto.

Cada propuesta vendrá en un sello de cinco pesos moneda nacional.

Los interesados pueden consultar el pliego de condiciones en la subsecretaría de la intendencia todos los días hábiles de 7.30 a 12 m.

El H. Concejo Deliberante se reserva el derecho de aprobar la propuesta que resulte más ventajosa, o de rechazarlas todas.

Santa Fe, mayo 16 de 1916.

EL SECRETARIO.

"El honorable concejo deliberante municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza n.o 1589. Art. 1o. Autorízase al D. Ejecutivo para llamar a licitación por el término de veinte días, la provisión de tres mil toneladas de leña, de conformidad con el pliego de condiciones confeccionado al efecto. Art. 2o. Comuníquese. Sala de sesiones, mayo 12 de 1916.—Domingo Tettamanti, vicepresidente.—J. Miguel Crespo. — Santa Fe, mayo 15 de 1916. Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—Carlos Sarsotti.—A. M. Coria, subsecretario".

"El honorable concejo deliberante municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza n.o 1588. Art. 1o. Prorrógase hasta el 31 de diciembre del corriente año, el término de suspensión de las obras de adoquinado a que refiere la ordenanza n.o 1517. Art. 2o. Comuníquese. Sala de sesiones, mayo 12 de 1916.—Domingo Tettamanti, vicepresidente. — J. Miguel Crespo. — Santa Fe, mayo 15 de 1916.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—Carlos Sarsotti.—A. M. Coria, subsecretario".

"El honorable concejo deliberante municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente resolución. Art. 1o. Apruébase el contrato ad referéndum celebrado por el D. Ejecutivo con los señores Tesutto Hnos., para la transferencia a la municipalidad de la superficie de terreno ocupado para ochava de la propiedad situada en calle 9 de Julio y Tucumán. Art. 2o. Comuníquese. Sala de sesiones, mayo 12 de 1916.— Domingo Tettamanti, vicepresidente. — J. Miguel Crespo.— Santa Fe, mayo 15 de 1916. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—Carlos Sarsotti.—A. M. Coria, subsecretario".

El honorable concejo deliberante de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza núm. 1537:

Artículo 1.o— Declárase incluído en la bonificación que establece el artículo 3.o de la ordenanza número 1510, al colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Art. 2.o—Comuníquese. Sala de sesiones, mayo 1.o de 1916. Domingo Tettamanti, vicepresidente. Carlos A. Viaut, subsecretario. Santa Fe, mayo 8 de 1916. Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al registro municipal. Sarsotti. M. S. Salatín.—Es copia conforme.

BANCOS Y FERROCARRILES

HAY QUE SER FUERTE.

Para obtener en la vida dicha ó provecho es necesario poseer cierto grado de fortaleza. Las personas débiles se ven siempre privadas de las cosas que constituyen la crema y nata de lo que el mundo puede ofrecernos. Esas personas darían sin vacilar todo lo que poseen por adquirir fuerza y vigor, pero no saben donde podrían efectuar el cambio. Tales personas se fatigan en seguida y caen en un estado de depresión y melancolía. Con facilidad pierden peso y se quedan delgadas y enclenques. Lo mismo los jóvenes que las personas de edad mediana y aún los niños sufren frecuentemente y hasta se mueren de lo que parece ser un desgaste visible y debilidad. El desarreglo se halla en los nervios y en el sistema digestivo. El remedio es, pues, un tónico seguro y poderoso, que limpie y fortifique, como es la **PREPARACION de WAMPOLE** la cual nunca falla en su empresa de hacer fuerte al débil. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Los productos de la ciencia médica adelantada entran en su composición. Miles de personas la deben renovación de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Anemia, Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza. El Dr. E. B. Almeyra, de Buenos Aires, dice: "Desde hace varios años empleo en mi clientela la Preparación de Wampole habiendo obtenido en todos los casos excelentes resultados. Todo el mundo sabe los benéficos resultados obtenidos con su empleo en todos los casos de agotamiento orgánico, y tanto niños como adultos sacan de su uso nuevos elementos de vida." Eficaz desde la primera dosis. En las Boticas.